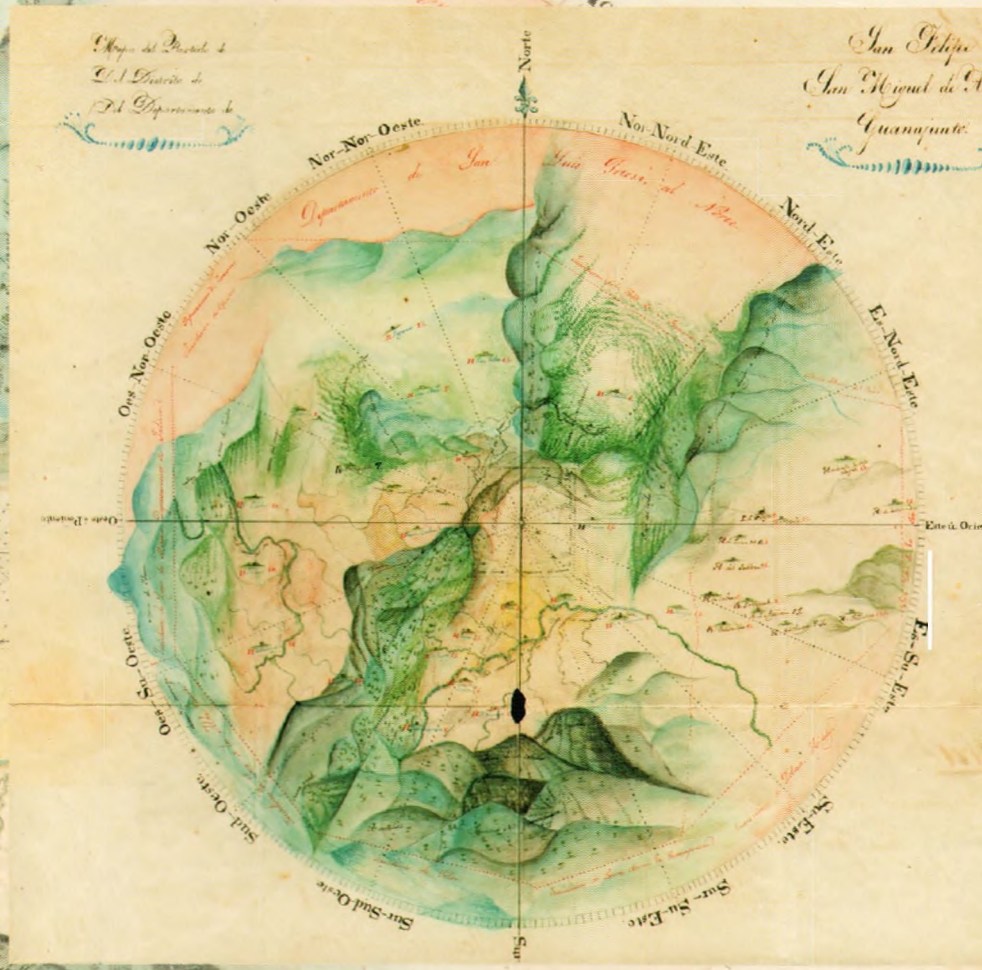


CASA DE HIDALGO EN SAN FELIPE, GTO

LA FRANCIA CHIQUITA



José Luis Lara Valdés

2003. AÑO DE DON MIGUEL HIDALGO Y COSTILLA, PADRE DE LA PATRIA
Archivo General del Gobierno del Estado de Guanajuato.

CASA DE HIDALGO EN SAN FELIPE, GTO.

LA FRANCIA CHIQUITA

*La región de San Felipe en tiempos de
Don Miguel Hidalgo*

GOBERNADOR DEL ESTADO DE GUANAJUATO

Lic. Juan Carlos Romero Hicks

SECRETARIO DE GOBIERNO

Ing. Gerardo Luis Rodríguez Orozco

ENCARGADA DEL DESPACHO DE LA SUBSECRETARIA DE GOBIERNO Y

DIRECTORA GENERAL DE GOBIERNO Y SERVICIOS JURIDICOS

Lic. Rosa María Cano Melgoza

DIRECTOR DEL ARCHIVO GENERAL DEL GOBIERNO

DEL ESTADO DE GUANAJUATO

Mtro. Isauro Rionda Arreguín

AYUNTAMIENTO DE SAN FELIPE, GTO.
2000- 2003

PRESIDENTE MUNICIPAL DE SAN FELIPE, GTO.
Lic. José Benjamín Martínez

SINDICO DEL H. AYUNTAMIENTO:
C. Javier Ayala Orta

REGIDORES DEL H. AYUNTAMIENTO:

Prof. Raúl Cano Cano
M. V. Z. Florencio Myers Velázquez
Ing. Alonso Gutiérrez Treviño
C. Rodolfo Longoria García
C. Ramón Aranda Medellín
Prof. Feliciano García Solís
C. J. Refugio González Guzmán
C. Ma. Isabel Lazo Briones
C. J. Guadalupe Hernández Acosta
Dra. Micaela del Carmen Mendoza C.

COMISIONADO AL COMITE DE FESTEJOS DEL 250 ANIVERSARIO DEL
NATALICIO DE DON MIGUEL HIDALGO Y COSTILLA:

Lic. Rigoberto Servín Hernández

CASA DE HIDALGO EN SAN FELIPE, GTO.

LA FRANCIA CHIQUITA

*La región de San Felipe en tiempos de
Don Miguel Hidalgo*

José Luis Lara Valdés

Colaboración:

Rigoberto Servín Hernández
Roberto Carlos García Rodríguez
Fátima Casilda López Ochoa
Jorge Ortíz Guerrero

Coordinación de la edición

Isauro Rionda Arreguín
Susana Rodríguez Betancourt

Cuidado de la edición:

José Luis Lara Valdés
Amparo Martínez Machuca
Cristina Valtierra Rivera
Amor Mildred Escalante

Procesamiento informático:

Luis Guillermo Tsalassamenon

Digitalización de portada:

Julio César Reyes Aquino

Con motivo de la celebración de los 250 años del natalicio de Don Miguel Hidalgo y Costilla, Padre de la Patria, se publica esta edición y su distribución será gratuita, siendo su finalidad la difusión.

Portada: Plano de San Felipe (1841). Colección documentos del Archivo General del Gobierno del Estado de Guanajuato: Col. Mapas y Planos.

Archivo General del Gobierno del Estado de Guanajuato, 2003.

Alhóndiga e Insurgencia N° 1

Centro, 36000

Guanajuato, Gto.

☎ 473 732 02 28 / 732 10 52





INTRODUCCION

San Felipe es la población más al noroeste del actual estado de Guanajuato, y ocupaba tal posición desde mediados del siglo XVI, el punto más alejado de la Audiencia de la Nueva España. Para el año cuando don Miguel Hidalgo y Costilla llegó a hacerse cargo del curato de San Felipe, la sociedad ya había contribuido al desarrollo y auge de la economía regional construyendo un paisaje arquitectónico. Seguramente no por su persona, mas sí estando presente entre la sociedad regional, el señor cura; tomaron forma los tiempos de cambio, usos y costumbres que hicieron variar las dos décadas, última del siglo XVIII, y primera del siglo XIX.

Como desde el principio los caminos tuvieron en San Felipe el puerto de la guerra por la Independencia, iniciada por los hombres de la región acompañando a don Miguel Hidalgo; por ser el paso habitual entre el norte, Zacatecas, Aguascalientes y San Luis Potosí, con el Bajío, y a través de éste con Valladolid, Querétaro y la ciudad de México: transitaron los cuerpos militares o armados tan sólo, insurgentes, realistas, bandoleros, guerrilleros, provocando el derrumbe del orden económico anterior. Después sobrevino la ruina, la decadencia y el olvido.

Las historias de la región de San Felipe se han detenido en dos momentos, el de la conquista y colonización, y el de la trayectoria de su cura, Miguel Hidalgo y Costilla, entre 1793 y 1803, no más. Apenas han comenzado a ser estudiados otros hitos históricos, y procesos sociales, los eruditos locales se han echado a cuestras la tarea, aunque no del todo los resultados son difundidos. La omisión ha dado en suponer que no tiene mayor importancia San Felipe, de hecho se hace presente en la historiografía que en la región el *totum factotum* de la historia, ha sido San Miguel el Grande, hoy Allende.

Nada más desapegado de la realidad, el pueblo de indios de San Felipe, el Fuerte de San Felipe, la villa de españoles de San Felipe, tiene su propia historia, notable en el desarrollo urbano y rural del territorio centronorteño de la República Mexicana, por el cual cruzaron, y cruzan los más importantes caminos por todos los rumbos astronómicos. San Miguel y San Felipe surgieron a la par durante la conquista y colonización de la región *chichimeca*, conformaron una sola administración civil dentro de la Audiencia de la Nueva España, así como una misma subordinación eclesiástica al Obispado de Michoacán, con sede en Valladolid. Se ha ignorado el proceso histórico de San Felipe, el de San Miguel ha sido más historiado. Poco se ha visto de la acumulación de la riqueza con base en la ganadería mayor y menor, en el comercio a mediana y larga distancia de la producción talabartera, de aprovechamiento de los huesos, la grasa, la piel de las reses, así como de la lana en la ovejas, y la grasa del chivo tan imprescindible para los sistemas de iluminación de aquellos tiempos.

En la segunda mitad del siglo XVIII, con la creación del régimen político administrativo de las intendencias, persistió la asociación territorial al ser integradas ambas villas de españoles con sus pueblos de indios, a la Intendencia Mayor de Guanajuato. Está por ser historiado el proceso de aquella enorme espacialidad territorial que dió origen y desarrollo a las sociedades de los actuales municipios de San Felipe, Ocampo, San Diego de la Unión y parte del Valle de San Francisco en San Luis Potosí, y que comenzaron en el siglo XVI bajo la denominación de Villa de San Felipe.

Para ponderar la necesidad de la historia, hay que reunir la documentación histórica, y encontramos en los archivos eclesiásticos la evidencia del desarrollo económico y las inferencias para el desarrollo social; las cantidades diezgadas en la parroquia de San Felipe, hacia finales del siglo XVIII, eran mucho mayor que lo que diezgaba San Miguel y Dolores. Tan sólo seguimos los datos de una de las dos parroquias, la otra había sido constituida a partir de 1774 en la capilla de la hacienda de Jaral de Berrio.

Con tales datos resaltan las diferencias en las tres poblaciones mencionadas, una mayor productividad en el territorio sanfelipense, no puede más que significar relaciones sociales de producción ventajosas, sea por el medio, sea por los individuos, que a ambos recursos agregamos

la posición entre la caminería novohispana; variable de la historia que, nos parece, no ha sido abordada del todo.

Cuando se habla de don Miguel Hidalgo en San Felipe se ha visto más hacia los valores sociales predominantes de las relaciones entre los individuos, la vida religiosa, bien o mal observada, punto de escándalo o de congruencia con los ideales de la doctrina. Sin duda no estamos preparados para entender a aquella sociedad mientras solamente la veamos con el tamiz de lo religioso, por ello es que no han habido más explicaciones de la labor de Miguel Hidalgo y Costilla con los grupos subalternos, indígenas y castas, a quienes capacitó para que entendieran y aprovecharan su propia fuerza de trabajo en beneficio de ellos mismos; emulación de Vasco de Quiroga en sus poblados de indios de Santa Fe; la búsqueda de la utopía.

No se detienen las historias en acciones de capacitación para el trabajo, de desarrollo de la empresa para contribuir a las relaciones sociales de producción. No se ha abordado la existencia de un mercado regional de consumidores de productos hechos llegar de otras latitudes, dependientes de los productos que llegaban desde otras plazas por la vía de los grandes comerciantes de Veracruz, Puebla, México, Querétaro; productos que en cuanto fueron manufacturados en San Felipe, debieron competir; la alfarería llamada *loza corriente*, la talabartería aprovechando el potencial ganadero, la herrería, la carpintería, y acaso en menor grado de impacto, los textiles, la cerería y la sedería.

A la sociedad regional vino a transformar don Miguel Hidalgo, a quitarle la circunstancia fatalista del modelo económico colonial, a dinamizar la economía microregional fortaleciendo la posición estratégica de enclave en las redes de mercancías regionales, a corta y a larga distancia. Esas historias siguen esperando destacar el momento de Miguel Hidalgo y Costilla en la región de San Felipe, y a ésta como circunstancia histórica para lo que realizó a partir de 1803 cuando su señor cura debió hacerse cargo del curato del pueblo de Dolores; el momento cumbre de su vida, del cual sucedió en progresión la cabalgata conquistadora del imaginario colectivo para la causa de la Independencia.

Compartimos las explicaciones de que en los años de 1793 a 1803, parte importante de la vida de Miguel Hidalgo y Costilla consistió en haber llevado a la práctica relaciones sociales de producción, fuera del esquema social imperante; importante para la vida cotidiana de la villa

de San Felipe y su región; en los mismos años tuvo forja otra utopía, la realidad posible de una economía autónoma de la metrópoli española y otra metrópoli virreinal, eslabones de la cadena originada en Madrid y Roma, y en la ciudades de México y Guanajuato.

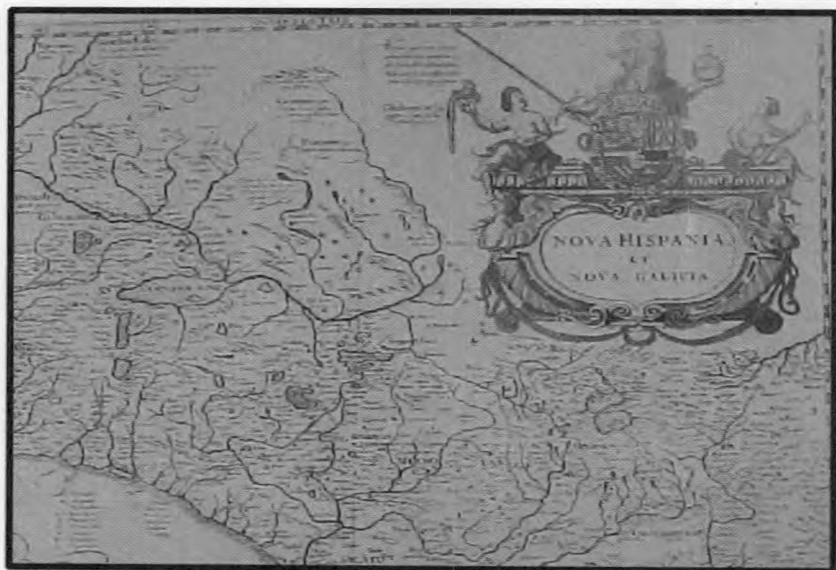
Las historias han ponderado que haya sido en el pueblo de Dolores donde realizó la interacción con los grupos sociales subalternos, sin dar lugar a la experiencia previa de San Felipe. Nosotros proponemos que don Miguel Hidalgo inició su acción de beneficiar a indios y *castas*, mediante la enseñanza de los oficios, a partir de la circunstancia que encontró. No hay información de que, cuando tuvo a su cargo el curato de Colima hubiera procedido con la misma estrategia de fortalecer la microeconomía. Destacan las historias aquel momento como cierto castigo, por la experiencia administrativa en el Colegio de San Nicolás de Valladolid; la malversación de fondos. Proponemos que San Felipe fue la forja de las ideas para la Independencia.

La sociedad en la que han sucedido estos acontecimientos, los sanfelipenses, es de las poblaciones más antiguas en el centro-norte de México. Han sido varios los nombres con que se le ha designado.

1548	Los Ojos Zarcos
1552	Presidio de San Felipe
1562	Villa de San Felipe
1889	Ciudad (Manuel) González
1939	Ciudad Doctor Hernández Alvarez
1948	San Felipe Torresmochas

Queremos hacer notar que, ahora que buscamos fuentes para historiar la región, la sociedad, la circunstancia económica, el orden político, el mundo de las ideas, faltan. En el Archivo Municipal nos encontramos con documentación del siglo XX tan sólo, ya que la antigua fue pasto de incendios. Hay en otras ciudades copias u originales de los documentos que fueron elaborados a partir del siglo XVI; se entiende que la historia no ha sido escrita. Para ello hicimos la investigación, para que quienes lean esto cultiven el futuro, para que los sanfelipenses en las escuelas al conocer estos textos, ellos, con el referente del terruño den lugar a la búsqueda de más conocimiento.

San Felipe en el siglo XX ha vivido acciones de valoración social desde la sociedad civil, asociaciones y grupos han habido que se preocuparon por ese patrimonio intangible que es el conocimiento histórico, tanto como se han preocupado por el patrimonio histórico tangible que son los monumentos, la arquitectura. Entre otros refiero a los factores sanfelipenses que hicieron posible la expropiación de la Casa de Hidalgo, a la Asociación que estableció el primer museo, a la Asociación de Historia de San Felipe que sostiene el pendón por la patria chica, para mostrar a cuantos quieran saber la importancia de la sociedad histórica.



The first part of the document discusses the importance of maintaining accurate records of all transactions. It emphasizes that proper record-keeping is essential for the success of any business and for the protection of the interests of all parties involved. The document outlines the various methods and systems that can be used to ensure the accuracy and reliability of financial records.



TRASUNTO HISTORICO DE LA REGION

San Felipe limita al norte con el estado de San Luis Potosí, al este con el municipio de San Diego de la Unión, al sur con los municipios de Guanajuato y León, y al oeste con los de San Diego, Ocampo, y parte del valle de San Francisco, San Luis Potosí; son el territorio del origen y desarrollo novohispano. El municipio es el más grande del estado de Guanajuato, con una superficie de 2,691.90 km. El clima es semiárido, llegando a ser extremo, con variaciones en la región oriental.

En San Felipe se forman las cuencas del río Laja y el río Turbio, le cruzan por el norte una gran cantidad de arroyos y los ríos San Pedro, San Bartolo y de la Cruz. También ha habido manantiales; de hecho la denominación más antigua del territorio a ello se refiere, *los ojos zarcos*, ojos de agua azul claro en el ancho valle de bosques que ahora ya no vemos, pero que imaginamos cuando constatamos en las alturas serranas que rodean este valle, siguen en pie robles, encinos, pinos y otras especies longevas.

Desde los orígenes novohispanos los caminos han sido importantes, cinco caminos llegan y llevan a Ojuelos-Aguascalientes-Zacatecas; Silao-León; Guanajuato; Dolores Hidalgo-San Miguel de Allende-Querétaro-México; y Valle de San Francisco-San Luis Potosí. Una de estas vías era la ruta de la plata, el camino que unió al centro productor de plata más importante del norte en el siglo XVI, Zacatecas, con la ciudad de México.



“Una ruta que iba de este a oeste conectaba a San Miguel con Guanajuato. Otra unía a Guanajuato con el camino de Michoacán cerca de Silao. Guanajuato también quedó conectado con el camino real México-Zacatecas por una ruta norte-sur, la de San Felipe”. (Powell, 1977, p. 35).

Esta es la ruta de las sierras centrales, entre la Mesa de los Caballos y El Ancón, en las proximidades de San Felipe, y por la sierra de Santa Rosa, ya en Guanajuato; región de minerales pero más que nada de amplia explotación maderable. Todavía sigue siendo la ruta que emplean los peregrinos que acuden a la importante celebración de San Miguel, en septiembre, en San Felipe.

La minería fue el atractivo inicial de la región, plata, estaño, mercurio, en el cerro del Vergel y en el de San José, Providencia, San Juan de los Llanos, El Cubo, El Jaral y San Pedro de Almoloya. Las únicas minas de cinabrio, forma mineral del mercurio, en San Juan de la Chica, Lomo del Toro y Nuestra Señora de los Dolores, habiendo sido las únicas minas en Nueva España de donde se extraía el importante producto para beneficiar la plata y el oro.

El territorio que administraba la villa de San Felipe tenía una mayor latitud de los límites del municipio actual, parte del Valle de San Francisco hoy en San Luis Potosí, y los actuales municipios de Ocampo y San Diego de la Unión en Guanajuato. La administración religiosa estuvo a cargo de los religiosos de la orden de San Agustín, en el principio, después de los de San Francisco hasta 1773, que es cuando pasó a ser administración del clero secular o diocesano. (Ibarra Grande, 1989, p. 190).

El asentamiento original lo realizaron con indígenas *otomí* y *tlaxcalteca*, así tuvo origen y desarrollo el pueblo de Analco hacia 1548. Posteriormente y por la circunstancia de la guerra contra los *chichimecas*, hacia 1552 establecieron un presidio o fuerte con el nombre de San Felipe. De 1562 es la fecha de fundación de la villa de españoles, con autoridades propias para garantizar el recurso de la administración dentro del mismo territorio; con el cabildo del Ayuntamiento, alcalde, síndicos y regidores, se reunieron en la Casa de Gobierno (que no hemos localizado), el gobernador de la *república de indios* y sus *justicias*, el cura y juez eclesiástico a veces dos funciones en un mismo individuo, otras no.

Para el asentamiento original fue importante el agua, las proximidades del río Laja así de otros arroyos que se forman en las montañas próximas y los manantiales que llamaron los Ojos Zarcos, por el color del agua. La congregación de indios tomó por nombre Analco. En los primeros años estuvo fray Guillermo de Santa María en funciones de párroco, este personaje dejó escrito uno de los relatos más utilizados para historiar el acoso que a los nuevos centros de población hicieron los antiguos habitantes del territorio, aquellos que los conquistadores y colonizadores llamaron *chichimecas*. El documento ha dado base, aunque con otro nombre, a la más conocida historia del momento, *La guerra chichimeca*, de Philip W. Powell.

Fue hasta 1552 que los religiosos de la Orden de San Francisco recibieron la parroquia, con lo cual emprendieron con mayor persistencia su labor de conversión a la religión oficial española de los grupos indígenas del norte de la Nueva España, los temidos *chichimecas*, a la par que adoctrinaban y conducían a los indígenas que eran trasladados para la guerra de conquista y colonización de las nuevas tierras; *otomí*, *tlaxcalteca*, *mexicanos*, *mazahua* y *purépecha*.

Por esta última circunstancia fue que, en 1552, se convirtió en centro defensivo con el nombre "Presidio de San Felipe", pensamos que no se trataba de una sino de varias construcciones tipo fortaleza, no muy

grandes, según pudimos conocer los restos de una en la población El Fuerte. En las inmediaciones de estas edificaciones se concentraron soldados, monturas, bastimentos, pasajeros en tránsito hacia y desde otras regiones. Esta acción de control militar del territorio era de gran importancia, con ella aseguraban los avances de conquista y colonización, al menos en dos direcciones: al norte para los establecimientos de San Luis Potosí y Nuevo León; al noroeste para los de Aguascalientes y Zacatecas.

La colonización inmediata era la de los valles de San Felipe y de San Francisco, mediante las estancias otorgadas por autoridades virreinales y en las cuales surgieron haciendas para ganado mayor, para ganado menor, para producir y comercializar el carbón, único combustible de aquella época; también así surgieron, labores y ranchos agrícolas. Con todo y la guerra fue tal la actividad económica en la región, que hacia 1562 hubo la necesidad de establecer la villa de españoles de San Felipe, el centro administrativo para controlar las relaciones sociales de producción y recuperar la ganancia fiscal tanto para la autoridad civil como para la iglesia.

Así se aseguró el desarrollo social y se procuró el disfrute de los recursos naturales; no podemos dejar de ver en el esquema de apropiación del territorio la manera feudal que tenían probada los españoles: las estancias fueron ocupadas para la productividad del cultivo, el pastoreo, la recolección de leña, la utilización de la madera para construcciones, así como de piedra. Fueron movilizadas familias de indígenas para asentarlos en estas unidades de producción y así disponer de la mano de obra necesaria. Al paso del tiempo las estancias fueron fraccionadas, rentadas a otros o bien para parientes; surgieron así las haciendas, los sitios de labor y los ranchos. Los nombres que han tenido con el tiempo así lo evocan.

De estos sitios no todos fueron exclusivamente centros monoprodutores, dedicados a la agricultura, a la ganadería o a la industrialización de la lana, de las pieles mediante la tenería, la curtiduría, la talabartería; fueron centros donde la multiplicidad de rubros económicos sucedieron. Cuando a principios del siglo XVII se levantó un registro de parroquias y templos del enorme territorio del Obispado de Michoacán, ya habían tomado cuerpo de poblado los que iniciaran como estancia, hacienda o rancho. En la relación aparecen las haciendas de Jaral, del Bizcocho,

entre otras; de ésta última tuvo desarrollo la población del actual municipio San Diego de la Unión. De la primera alcanzó en los finales del siglo XVIII y principios del XIX tal extensión territorial que se propuso convertirla en pueblo, sus propietarios construyeron un emporio comercial y dos enormes palacios, uno en la ciudad de México, el palacio que fue utilizado por Agustín de Iturbide como mansión imperial, pero el mayor en construcciones es el casco de la ex-hacienda de Jaral de Berrio.

Para aquellos años las poblaciones identificadas como haciendas eran los más importantes centros de orden económico regional, anotamos algunas características que les atribuyen los documentos. (López de Lara, 1973):

Jaral de Berrio. Pagaba al religioso que atendía las funciones en la capilla de la hacienda. Estaba dedicada a la explotación de los bosques para la producción carbonífera. Su desarrollo principal era la ganadería.

La Trasquila. Pagaba al religioso que atendía las funciones en la capilla de la hacienda. Hacia 1630 se contaban hasta 20,000 cabezas de ganado menor.

El Bizcocho. Pagaba al religioso que atendía las funciones en la capilla de la hacienda. Hacia 1630 se contaban 400 cabezas de ganado mayor. También era labor temporal de maíz.

La ganadería, la agricultura y las manufacturas derivadas de pieles, fueron el eje económico, la dedicación al comercio llevó a los sanfelipenses a establecer vínculos en otras poblaciones, destino de la materia prima, cuando no a vivir también en la ciudad de México, Querétaro, Celaya, San Miguel, Guanajuato, León, San Luis Potosí, Zacatecas y Aguascalientes. Desafortunadamente la desaparición de los archivos del ayuntamiento nos ha dejado sin información para historiar los siglos XVI, XVII y XVIII, la información la tenemos de copias o documentación primigenia existente en los centros administrativos, civil en la ciudad de México, y religioso en Morelia, Mich.

La cantidad de haciendas, sitios, tierras de labor, ranchos y pueblos reportados en los documentos del Obispado de Michoacán, de la primera mitad del siglo XVII, dan evidencia del notable desarrollo económico; lo corroboran datos de documentos del siglo XVIII existente en el archivo del obispado: entre 1763 y hasta la primera década del siglo XIX la colecturía de diezmos de San Felipe entregaba mayor cantidad de dinero, de granos, de lana y otros efectos, que ni San Miguel y Dolores.

Pese a tal preeminencia en lo económico la villa de San Felipe y su territorio estuvieron bajo la administración civil de San Miguel, acaso por la tradición de haberse originado en éste poblado la marca territorial para la guerra, la necesidad militar de concentrar en San Miguel la campaña contra *los chichimeca* como lo refieren los primeros registros oficiales, y un mapa que es del dominio público, *la villa de San Miguel y San Felipe*, realizado hacia 1580 y enviado a España. Pero la vida cotidiana del territorio fue regida por sus propias autoridades, su propio ayuntamiento en tanto villa de españoles, con individuos electos para los cargos ya que era necesaria la administración de la ley como correspondía a toda *república de españoles*, y autoridades propias para la población de indios, la *república de indios*.

La vida urbana de los siglos XVII y XVIII la manifiesta la traza urbana y la arquitectura de la ciudad que vemos, evidencia del ordenamiento de la espacialidad, en función del desarrollo económico: los ejes principales son los caminos, y entre estos, sectorizadas, las unidades domésticas con su espacio interior de huertas, patios y corrales. En las vías de acceso a la población, a principios del siglo XIX, la colecturía de diezmos se realizaba en varias casas, dándose la situación singular de



que en San Felipe llegaron a ocupar varias casas para la recaudación del diezmo y la venta de lo que se acostumbraba entre lo recaudado.

Para el siglo XVIII las poblaciones habían desarrollado sus características urbanas o rurales y entre ellas los caminos. Es destacable que la conjunción de las regiones sierras y bajíos fueron determinantes en el desarrollo y apogeo de sociedades más urbanizadas, como no se observa en otras regiones de la Nueva España. Cuando se distribuyó la espacialidad en un nuevo ordenamiento territorial administrativo, las Intendencias, con todo y ser la demarcación territorial más chica de las que se establecieron, la Intendencia de Guanajuato era la más poblada y su ciudad capital, la tercera más poblada en aquellos tiempos, después de la ciudad de México y La Habana. La importancia de la producción metalífera se correspondía con el consumo de materia prima, alimentos, productos manufacturados, elaborados en la región inmediata o en las alledañas.

Santa Fe de Guanajuato, cuya capacidad de consumo estaba también determinada por la cantidad de caballos y mulas incorporados a su principal industria, requirió en 1786, trescientas cincuenta mil fanegas de maíz, cantidad que duplicaba el consumo total de este grano en la ciudad de México. (Sánchez de Tagle, 1994, p. 118).

Los cereales, la carne, productos de la talabartería, habrían llegado de San Felipe, así como el cinabrio para las minas. Los cereales dominantes fueron el trigo y el maíz, para consumo humano, el maíz también para las bestias. La carne era la principal aportación de las tierras altas, más al norte de las sierras centrales, entre San Miguel y San Felipe, llegando a ser colocada en la ciudad de México, incluso salándola la exportaban a España. El ganado en pie tuvo su alto costo por la crianza, tanto las monturas como los toros de lidia; afamado era el dicho de que para los toros de Jaral los caballos *de allá mesmo*, conocido es también el hecho de que la escultura ecuestre de Carlos IV, fabricada para lucir en la plaza mayor de la ciudad de México, tuvo por modelo un caballo de Jaral. El más importante comerciante sanfelipense en la ciudad de México llegó a tener los títulos de Conde de Valparaiso y Marqués de Jaral y había solicitado otro más.

La talabartería era la transformación de las pieles en valores de uso "*cuyo destino de consumo podía ser en otros centros urbanos o exclusivamente del campo*": la indumentaria propia para la vaquería,

los instrumentos y utensilios del pastoreo, de la crianza, de la ordeña, de la matanza, de la trasquila; importante también para la industria minera las pieles para transportar el agua desde los interiores de las minas, las pieles para atar partes de madera, piezas de molino, mobiliario; también para las tahonas o molinos para trigo y maíz.

... cuero, cuernos, lana, madera, jarcia, palma, algodón, etc., todas estas materias primas procedían en mayor o menor proporción de los campos que circundaban a las ciudades o de otras regiones cercanas como Michoacán, Querétaro y Jalisco. La lana trabajada en abundancia por los centros textiles de Guanajuato, en el último cuarto del siglo XVIII. (Ibidem, p. 122).

Así como para las minas de Guanajuato, para las de Comanja, las de Zacatecas, las de San Luis Potosí; fueron el comercio y los comerciantes el paisaje humano principal que podemos tener de San Felipe y su región, también para los destinos que de la villa o de las haciendas salían o a ellas llegaban. El paisaje arquitectónico siguió los modelos novohispanos de vida urbana. Llegando a las poblaciones los caminos eran las calles principales y en ellas se instalaba el comercio para los viandantes o trajinantes: mesones y ventas para el hospedaje, establos para cambio de montura, herrería para las herraduras de las bestias y los utensilios que el hombre utilizaba, barbería, pulperías o tiendas de abarrotes, panaderías, tocinerías, tiendas de granos, cajones de ropa o almacenes de telas, tendajones con el expendio de vinos de la tierra como el mezcal y el pulque, y las infaltables casas de juego, la presencia de lugares llamados *tlachiquera* o maguey, evoca el sitio donde se producían estas bebidas.

Cuando fue implementado el régimen de Intendencias, en la segunda mitad del siglo XVIII, las poblaciones que tradicionalmente habían sustentado relaciones político administrativas como factor para ejercer control en la región, continuaron con tal rango representativo. Para el estado de Guanajuato es el momento cuando se demarca una extensión territorial que lo prefigura, sólo que incluyendo al valle de San Francisco, sin duda por la nexitud social y económica con San Felipe. Por la importancia de la producción metalífera para capital de la Intendencia se eligió Guanajuato.

Capital de la Intendencia, Ciudad de Santa Fe, Real y Minas de Guanajuato: Marfil, Santa Ana, Silao e Irapuato.

León: Los pueblos del Rincón (San Francisco y Purísima), Pénjamo y Piedra Gorda.

Alcaldía Mayor de San Miguel: villa de San Felipe y pueblo de Dolores

Alcaldía Mayor de Celaya: Chamacuero, San Juan de la Vega, Apaseo, Yuririapúndaro, Jerécuaro, Salvatierra, Valle de Santiago y Salamanca.

San Luis de la Paz: San Francisco de Xichú, Santa Catarina, San Pedro de los Pozos, San Juan Bautista, Atarjea, Tierra Blanca y Casas Viejas.

El primer Intendente que tuvo Guanajuato fue el coronel Andrés Amat y Tortosa, a partir de 1787. El segundo Intendente, el teniente coronel José Antonio Riaño y Bárcenas, venía de ser Intendente de Valladolid donde impulsó una reforma administrativa con base a la distribución territorial de subdelegaciones. En la de Guanajuato, programó hacer lo mismo.

También se empeñó Riaño en la formación de milicias en las principales poblaciones, como en San Felipe, dentro de los nuevos cuerpos para la demarcación de San Miguel. Al menos un documento conocimos del responsable de la guarnición en San Felipe, casado por don Miguel Hidalgo, como adelante se verá. Tuvieron obligación los propietarios de las haciendas de integrar, de entre los habitantes del territorio, las



milicias, el Marqués de Jaral así procedió, armando por su cuenta y vistiendo a una compañía, misma que llegado el momento puso a disposición de Calleja y a su hijo al frente con rango de oficial. Acaso en otras grandes haciendas acataron la disposición. (Serrano Ortega, p. 46).

Tuvo auge la carrera de armas en las poblaciones de la Intendencia de Guanajuato, los criollos vieron en ella *status* y ascenso como posición social. Otros individuos que transformaron su existencia en las milicias fueron *las castas*, ya que se trataba del alejamiento de los valores sociales establecidos; como sea unos y otros podían engancharse o ser enganchados y así olvidarse de la justicia civil y aún de la eclesiástica. Así formaron regimientos provinciales con autoridades regionales, como fue para Guanajuato, José Antonio Riaño y Bárcenas, y éste bajo el mando supremo del virrey.

La aparición de este grupo social, el militar, vino a modificar las relaciones sociales y económicas, un fondo de discordia por el poder destacó con ello el orden social establecido y sus principales actores tuvieron la competencia del militar quien, por cierto, y por ordenanza podía no acatar el sentimiento social clerical, ni el familiar toda vez que se debía al Rey.

Las jerarquías castrenses llegaban de España para adiestrar y subordinar a los cuerpos militares novohispanos: así podemos entender la presencia del descontento entre los militares *americanos*, Bernardo de Gálvez, Riaño, Manuel Flón su compañero de armas, Félix María Calleja comisionado para establecer en San Luis Potosí el ejército del norte de la Nueva España, son unos cuantos individuos de este momento histórico, que es cuando sucedieron constantes conspiraciones.

Esto lo vivió San Felipe, y de hecho, atribuimos al conflicto de poder, social, económico, de patrimonio, la devastación de la economía cuando decidió Miguel Hidalgo luchar por la Independencia; ocupada como estuvo la villa de San Felipe por ambos contendientes quienes dejaron como primer efecto, la quiebra entre los productores de la región.

Otros conflictos de poder se dieron en los tiempos de don Miguel Hidalgo, entre jerarquías religiosas sustentadas en la tradición, la obediencia ciega, y el apego a la doctrina, contra la razón iluminada por las luces del entendimiento. Esta confrontación que fue característica de Miguel Hidalgo y otros religiosos era conocida aunque no necesariamente compartida con otros individuos: no tan sólo las transformaciones de la autoridad civil, sino las acciones de la religiosa,

elementos para razonar la legitimidad. Particularmente esto último fue el ensayo mayor que hubo en San Felipe, por lo cual, a la casa donde vivía su señor Cura, se le ha llamado, como se dice que le puso un testigo de la historia, *la Francia chiquita*. Francia entre el cambio del siglo XVIII al XIX, era el modelo de sociedad en revolución.

DON MIGUEL HIDALGO CURA DE SAN FELIPE

Aparece en las historias que don Miguel Hidalgo y Costilla fue el primer cura diocesano, recibiendo el curato del último franciscano, fray Diego de Bear, Ibarra Grande ha corregido tal inexactitud, revisando los libros parroquiales de Jaral y San Felipe, así como la correspondencia en los archivos del Obispado de Michoacán.

Br. D. Joaquín de Moza y Buenaño.	1788 - 1792.
Br. D. Diego de Bonry y die	1792-1793.
Miguel Hidalgo y Costilla	24 de Enero 1793 al 6 de Octubre. 1803.
Br. D. Antonio Velarde	1803-1805.
Rafael de Crespo.	1805 a 1811.
Anónimo.	1811 a 1818.
Br. D. Rafael Muñoz de Jerez y Ahumada.	1818 a 1819.
Br. D. Ignacio Molezuma	1819-1820.
.. José Ignacio Alvis	1820-1823.
.. Manuel Tiburcio Orozco	1823-1836.
.. Jesús Cruz	1836 - 1837.
.. Manuel Tiburcio Orozco	1837.
.. Vicente Zimavilla.	1837 a 1843.
.. Trinidad Alvaráz	1843-1845.
.. Eusebio de Portugal.	1845-1849.
Miguel Alamilla.	1849. 1852.
Dr. D. José Guadalupe Romero	1852-1853.
Br. D. Miguel Alanilla.	1853-1854.
Lic. D. José María Espinoza.	1854-1865.
Phro. D. Rafael Enríquez	1865.

El último cura franciscano fue fray José María Morales quien falleció en 1772, en 1773 llegó el primer cura no regular a la parroquia de San Felipe. Desde el primer párroco secular, hasta el bachiller don Diego de Bear pasaron, por lo menos, cuenta el Padre Ibarra Grande, cuatro párrocos seculares.

Es notable la presencia de don Miguel Hidalgo en el territorio más norteño de la Audiencia de la Nueva España, por tener la trayectoria de haber sido rector de una de las instituciones culturales más importantes de la Nueva España, en una de las metrópolis culturales de aquella época, Valladolid, sede del Obispado de Michoacán. Era reconocido por sus sermones y sus dialécticas disertaciones; leía y hablaba latín, francés, tarasco, otomí y náhuatl. De don Miguel Hidalgo se decía que era protegido del Obispo de Michoacán en esa época, fray Antonio de San Miguel Iglesias, quien le habría facilitado enfrentar el momento difícil de la denuncia de malversación de fondos del Colegio de San Nicolás, enviándolo como párroco a Colima, en 1791, en tanto eran aclaradas las cuentas.

La estancia de Colima terminó en noviembre de 1792, fue llamado a Valladolid para enterarse de una nueva asignación, la parroquia de San Felipe en la Intendencia de Guanajuato, a la cual entró en posesión el 24 de enero de 1793. Su llegada a la Intendencia de Guanajuato coincide con la de quien fuera primer Intendente de Michoacán, Juan Antonio de Riaño y Bárcena. En aquellas latitudes tenía además a su hermano y compañero de estudios, José Joaquín era cura del pueblo de Dolores.

Para establecerse en su nuevo destino le acompañaron otros familiares, su hermano Mariano, sus hermanas del último matrimonio de su padre, doña Guadalupe y doña Vicenta, y su pariente don José Santos Villa, de oficio filarmónico. Esta fue su familia que ocupó la casa, inmediatamente adquirida para el caso, en la calle de la Alcantarilla hoy Museo Casa de Hidalgo en la calle Hidalgo.

Tendría cuarenta años cuando llegó a hacerse cargo del curato de San Felipe, y su llegada la anotó en libros parroquiales, como en el Libro de Bautismos número 31 donde escribió de su puño y letra:

Desde este día corre este libro a cuenta i orden del s(eñ)or. B(achille)r. D(o)n. Miguel Hidalgo y Costilla, cura por su magestad desta dicha Villa, vic(ari)o. y juez eclesiástico de ella y su partido por el Yl(ustrísi)mo.

y Rev(erendísi)mo. S(eñ)or. M(aes)tro. D(o)n. Francisco Antonio de San Miguel, dignísimo señor Obispo de la Santa Yglesia Cathedral de la ciudad de Valladolid, provincia y Obispado de Michoacán, del Consejo de su Magestad, etc. (Ibarra Grande, 1989, p. 192).

La primera acción que firma en 1793, es un registro bautismal, junto con otro sacerdote de la parroquia:

En esta parroquia de S(a)n. Ph(elip)e. En veinticiete de henero de noventa y tres yo, el B(achille)r. Gaspar Calvillo. Ten(ien)te Vic(ari)o, puse óleo, bautisé y puse crisma a un infante mestizo de trece días de nacido en el rancho de los Remedios: y le puse por nombre José Pablo de Jesús, hijo lexitimo de José Mariano Rangel y de Josefa Labiana, fueron padrinos Pedro Matías Rangel y Juliana Patricia a quienes advertí su obligación y para que conste lo firmé con el s(eño)r. Cura propietario. B(achiller). Mig(ue)l. Hidalgo y Costilla. Gaspar Calvillo. (Ibarra Grande, 1989, p. 192-193).

Más adelante listamos registros bautismales a partir del año de 1794. Otra acción donde firma es al calce de los primeros folios del Libro número 11 de casamientos de Indios, en el folio 131: “Desde este dia que tomo posesion de este curato en propiedad el s(eño)r. B(achiller). D(o)n. Miguel Hidalgo y Costilla, corren de su quenta las siguientes partidas de este libro y para que conste lo firmo su m(erce)d.”

Enseguida la primera acción registral de matrimonio, siempre acompañado de otro religioso:

En esta parroquia de la Villa de San Felipe en treinta de enero de noventa y tres años: yo el B(achille)r. Don Gaspar Calvillo, teniente vicario, habiendo precedido las diligencias necesarias, léidose las amonestaciones inter missarum solemnias según disposición conciliar; instruídos en la Doctrina Cristiana y Misterios de Nuestra Santa Fe, confesados y puestos su mutuo consentimiento, casé y velé, in folie... a José María de la Concepción, indio de la hacienda de la Quemada, con María Francisca Figueroa de dicha hacienda. Fueron padrinos Bartolo Barco y María Casimira, y testigos José María Vázquez y José Posan y con el Señor Cura lo firmé. (Ibarra Grande, 1989, p. 191).

Nos llama la atención el hecho ya que, según consigna el estudioso más acucioso de la documentación histórica parroquial de San Felipe, el

Padre Ibarra Grande, al parecer delegó en los vicarios la administración de los sacramentos de bautismo y de matrimonio; en los libros correspondientes (a 1793) no hay una sola partida parroquial, de bautismo o de matrimonio, en que conste que el señor cura Hidalgo administró ese Sacramento. (Ibarra Grande, 1989, p. 194).

Tenemos los siguientes registros de bautizo, del libro dedicado a los indios y castas.

FECHA	LUGAR DE ORIGEN	PARTICIPANTES
16-I-1794	Las Monjas	María de San Juan de la Luz, mulata, de padres, José Joaquín y María de la Ascensión; padrino José Luciano.
<i>Idem</i>	San Antonio Guardiola	José Mario de Jesús, mestizo, de padres Francisco Javier Solís y María de Jesús; padrino Pedro de Jesús.
17-I-1794	Manzanillas	Benito Abad de Jesús, mulato, de padres, Juan Antonio Medina y María de la Luz Mares; padrinos José Guadalupe Hernández y María Rufina.
20-I-1794	Rancho de la Virgen	María Rosalía, mestiza, de padres Máximo Antonio García y María Regina; padrinos José Francisco Hernández y María Rufina.
21-I-1794	Villa de San Felipe padres Cristóbal Gerbaco	José Antonio Abad, mulato, de Leonicia; padrinos, Julián Martín y María de los Santos.
15-V-1794	Villa de San Felipe	María Josefa de la Luz, mulata, hija de padres desconocidos; padrino José Inés González.
17-V-1794	Tlachiquera de San José	Miguel de la Cruz Martín Crescencio, mulato, de padres Juan Bueno y María de la Trinidad Martín; padrinos Juan Eleuterio y Juana Martina.
<i>Idem</i>	El Pájaro	María Felipa de Santiago, mestiza, de padres Eugenio Guadalupe y María Guadalupe Andrade; padrinos Juan José Sánchez y María Guadalupe Sánchez.

18-V-1794	Hacienda la Tlachiquera	José Gregorio de la Luz, mulato, de padres Francisco López y María Josefa; padrinos Juan Antonio y Claudia Fermina.
20-V-1794	El Castillo	José María de la Luz, mulato, de padres Francisco Vicente y Juana de los Reyes; padrinos Isidro Antonio y Luciana Agustina.
25-XI-1794	Cañada del León	José Eugenio, indio, de padres José Ricardo de Jesús y Juana Josefa; padrinos José Carlos y Ana Rita.
<i>Idem</i>	Hacienda el Cubo	María Francisca de los Dolores, india, de padres Juan José y María Victorina; padrinos José Paulino y María Antonia.
26-XI-1794	Santa Teresa	María Josefa, india, de padres Juan Manuel Solís y María Micaela Andrade; padrinos José Ildefonso Rodríguez y María Gerónima.
<i>Idem</i>	La Quemada	María Josefa Guadalupe de la Trinidad, india, hija de padres desconocidos; padres adoptivos, José Villegas y Bueñano y López Cruz; Francisco Quintana Gertrudis López
Juana Gertrudis padrinos José y María Cruz.		
27-XI-1794	Villa de San Felipe	José María, indio, de padres Juan Florentino y María Casilda; padrinos José Antonio Lucio y María Bernarda.
15-VIII-1797	Los Remedios	Hipólito Casiano, indio, de padres José Camacho y Josefa Ramírez; padrinos Nicolás Antonio y María Feliciano.
16-VIII-1797	Ojo del Fraile	José María de los Dolores, indio, hijo de padres desconocidos; padrinos Antonio Gaspar y Bernarda Gertrudis.
17-VIII-1797	Hacienda de Monjas	Hipólito Casiano, indio, de padres Pedro Antonio y María de los Dolores; padrinos Juan de los Santos y María Marcelina de la Cruz.

18-VIII-1797	Villa de San Felipe	José Gerónimo, indio, de padres Francisco Antonio y María Manuela (vecinos de la ciudad de San Luis Potosí); madrina Matiana Josefa.
<i>Idem</i>	Villa de San Felipe	María Josefa Clara, india, hija de padres desconocidos; padrino Juan de Dios Martínez.
19-VIII-1797	Rincón de Ortega	José María, indio, de padres José Tomás y María Albina; padrinos Juan Bautista y Gregoria Eufrosia.
2-X-1797	Hacienda la Quemada	María Micaela, india, de padres José Casimiro y Juana María; padrinos José María de Jesús y María Vicenta.
4-X-1797	Hacienda el Cubo	María Francisca, india, de padres Juan Rafael y María Felicianita; padrinos José Francisco y María Fabiana.
6-X-1797	Hacienda las Monjas	María Gerónima, india, de padres José Francisco y María Albina; padrinos José Francisco y María Guadalupe.
<i>Idem</i>	Ojo de Agua	José María Bruno, indio, de padres José Lucas y María de la Trinidad; padrinos José Hilario y María de la Luz.
<i>Idem</i>	Regil	Micaela de los Angeles, india, hija de padres desconocidos; padrinos José María Pérez y María Josefa Aranda.
2-II-1799	Hacienda la Deseada	María Ignacia de la Candelaria, india, de padres José Lorenzo y María de los Dolores; padrinos José María y María Rosalía Cesárea.
3-II-1799	Hacienda la Deseada	Francisco Antonio, indio, de padres Francisco Antonio y María de las Nieves; padrinos Leoncio Alejo y María Raimunda.
4-II-1799	San Antonio	María Francisca, india, de padres José Urbano y María Leonarda; padrinos Eduardo Florencio y María Salomé.

<i>Idem</i>	Hacienda la Quemada	María Martina, india, de padres Nicolás de Lucio y María Guadalupe; padrinos Juan María Landeros y María Josefa de Torres.
<i>Idem</i>	Hacienda del Molino	María de la Candelaria, india, de padres José Ignacio Ojeda y María Luciana; padrinos Carlos Feliciano y Petra Miliana.
<i>Idem</i>	San Pedro	María de la Candelaria, india, de Padres José Guadalupe y María Manuela; padrinos José de Jesús y María de la Cruz.
<i>Idem</i>	Hacienda de Ibarra	Juan Crisóstomo, indio, de padres Gregorio Barbosa y María Micaela; padrinos Jacinto de Lara y Petra Guadalupe.
6-VI-1799	Villa de San Felipe	José Manuel, indio, de padres José María Perfecto y María Josefa de la Luz (vecinos del pueblo de Dolores); madrina Juana Paula.
<i>Idem</i>	Hacienda la Quemada	José Marcelino, indio, de padres José y María de los Dolores Cipriana; padrinos José y María Guadalupe.
7-VI-1799	El Muerto	Domingo Antonio, indio, de padres Nicolás Espinoza y María de los Dolores Ortiz; padrinos Tomás Camarillo y María Tomasa.
<i>Idem</i>	El Aguaje	María Josefa, india, hija de padre desconocido y María Josefa; madrina María Gertrudis.
8-VI-1799	Villa de San Felipe	José Rafael, indio, hijo de padre desconocido y Josefa Rafaela; madrina Juana María Ubalda.
<i>Idem</i>	Santo Domingo	José de la Encarnación, indio, de padres José Antonio Sandoval y Claudia; padrinos Pedro José y Juliana Matiana.
<i>Idem</i>	Hacienda de San Juan de Llanos	María Norberta, india, de padres Feliciano Antonio y María Xaviera; padrinos José Miguel Pérez y Anastasio de la Luz.



Nos ha llamado la atención que en su mayoría, los padres y padrinos no llevan apellido. Habrían sido, en el caso de los indios, los retenidos en las haciendas, el de *las castas*, hijos o descendientes de esclavos negros. Al menos los de San Felipe pudieron haber estado dentro de aquellos con quienes compartía el Señor Cura su tiempo, enseñándoles los oficios o artes mecánicas. En cuanto a los niños, de haber vivido hacia 1810, conocieron el movimiento armado que organizó el cura que los bautizó, entonces tendrían once, trece y dieciséis años, acaso participaron en algunas acciones.

El último año de estos registros, que no son todos los que hay en la parroquia de San Felipe, tan sólo una muestra aleatoria; corresponde con el principio de la ausencia de don Miguel Hidalgo a su parroquia. En cuanto a otros religiosos firmantes de las escrituras, estos fueron: en 1794 José Antonio de Lecuona, Gaspar Calvillo, José Antonio Rivero;

en 1797 Martín García, Antonio Velarde; en 1799 sigue Antonio Velarde y Jacinto Bear, éste sacerdote de conducta escandalosa de quien, habiéndosele indicado al señor cura de San Felipe lo aprehendiera mencionó, como se ha dicho, que no pudo proceder, lo que es extraño si se observa que al menos firmó seis escrituras del 3 y el 4 de febrero de ese año. (Registros parroquiales).

Residieron en la parroquia cumpliendo diversas funciones del culto religioso, con los mencionados, otros sacerdotes, españoles europeos y españoles americanos, como entonces se les distinguía, José María Olvera, Rafael de Larraátegui y Jacinto Bear. Todos tenían el grado de bachiller pero solamente el señor cura era Juez Eclesiástico, la máxima autoridad en el territorio para determinados asuntos. (Ibarra Grande, 1989, p. 193).

Como se acostumbraba en aquellos tiempos, era competencia del juez eclesiástico de la demarcación territorial supervisar lo referente al culto religioso tanto como lo que sustentaba a la sociedad: la conducta. Ahora, cuando vemos los documentos de los archivos parroquiales tan sólo tenemos los nombres de los individuos que participaron en los actos registrados, en muy pocos hay elementos significativos de la sociedad, del momento histórico. Como cuando en 1803, don Miguel Hidalgo acompaña las diligencias matrimoniales para el casamiento de Félix Joaquín de Ezain e Ibarra con Mariana Josefa Alderete, él era teniente del Regimiento Provincial de la Reina y comandante de la villa de San Felipe en ese año. (Van Young, p. 86).

A la parroquia de San Felipe llegaban de la ciudad episcopal, Valladolid, las instrucciones para los diversos asuntos que eran competencia del juez eclesiástico, entre otros, don Miguel Hidalgo debía indagar sobre la vida, costumbres, limpieza de sangre, de los solicitantes para obtener órdenes religiosas. Debía conocer y resolver casos difíciles, como demandas de esponsales por palabra dada o esponsales entre individuos ligados por lazos familiares. El juez eclesiástico representaba la autoridad en el territorio para que pudieran confesar los sacerdotes, quienes deseaban obtener licencia o refrendarla debían acudir a San Felipe y ser examinados por el señor cura.

Tenía don Miguel Hidalgo la autoridad académica y moral para otorgar licencia de confesión a los sacerdotes de la comarca, de 1795 a 1798, entre muchos otros, examinó a José Esteban Licea, José María Montezuma, Gaspar Calvillo, a éste en Rúbricas, Latinidad y Moral, así

como en lengua *otomí*, encontrándolo competente; a José María Olvera, Anastasio Guardiola, en la materia de Latinidad y Moral; a todos los encontró suficientemente aptos para comendando la licencia, a Olvera por seis años y a Guardiola por cuatro. (Van Young, ps.75, 79, 80).

En 1795 reunió el expediente de Melchor Antonio Velarde para que tomara la primera tonsura, las cuatro órdenes menores y el sacro subdiaconado. En este expediente hizo constar que el solicitante tenía solucionada la situación de hijo ilegítimo ya que sus padres, Francisco Antonio Velarde de la Puente y María Gertrudis Andrade, habían sido casados en artículo de muerte por él mismo. (Van Young, p. 77).

En la vida cotidiana en la villa de San Felipe, la presencia del Señor Cura tomaba otros aspectos que le diferenciaban en el carácter y actitudes, como cuando el padre Jacinto Bear y Mier, afamado por su comportamiento escandaloso y de afición a tabernas y casas de juego, debió ser aprehendido en San Felipe y enviado a las autoridades, declaró don Miguel Hidalgo que no le fue posible aprehenderlo para reconvenirlo y entregarlo a las autoridades eclesiásticas. Este personaje singular, también estuvo bajo el cuidado del cura de Dolores, José Joaquín Hidalgo, en un proceso de rehabilitación, lo cual no consiguieron. (Van Young, p. 74).

Hubo también acciones de confrontación con autoridades civiles, el alcalde ordinario de la villa de San Felipe en el año de 1795, José Joaquín Alderete, dirigió un escrito al Obispo de Michoacán quejándose del notario eclesiástico de la parroquia, José Joaquín Mesa y Buenano, por conducta escandalosa; en respuesta al requerimiento que el señor cura recibió sobre el particular declaró que el mencionado Mesa y Buenano era del todo ajeno a las acciones que se le imputaban, en cambio, reconocía la existencia de problemas entre el alcalde Alderete y el mismo Miguel Hidalgo, por problemas de jurisdicción entre la justicia civil y la eclesiástica. (Van Young, p. 77).

Acaso hayan sido éstas las funciones en que más se ocupó don Miguel Hidalgo en San Felipe entre 1793 a 1803, con otras que tendrían que ver con la situación económica y la política. Llama la atención que es muy distante su firma en los libros parroquiales, donde quedaron consignadas otras actividades propias de un señor cura. Los registros con la firma de don Miguel Hidalgo varían en el nombre, en unas ocasiones es completo, a veces es Bachiller Miguel Hidalgo, otras tan sólo Bachiller Hidalgo, en

ocasiones agrega los dos apellidos, Costilla y Gallaga. (Ibarra Grande, 1989, p. 193).

Habría sido la predicación su mejor actividad y la atención a los asuntos de la parroquia en cuanto a la administración de lo material, aunque es más mencionada la actividad social que realizó: la integración de un grupo musical, apoyado en don José Santos Villa, sin que se sepan los instrumentos que utilizaban, ni se conozca el repertorio de la época, sólo se ha hecho mención que amenizaba las reuniones vespertinas, las *tertulias* que hicieron famoso a San Felipe. Este grupo posiblemente participaba en las celebraciones religiosas y en las festividades externas al templo, dando gusto a los concurrentes. También se ha dicho que la música propiciaba el baile sin que podamos decir si era del gusto del Señor Cura bailar en la ocasión.

Conocida es también la actividad que desarrolló enseñando u organizando a quienes estaban en disposición de ello, para fabricar cerámica, todavía hoy distinguida como *loza corriente*, la de la vida cotidiana; la forja y la carpintería para instrumentos de labranza y pastoreo; el cultivo de la morera para la crianza del gusano de seda; el cultivo de la vid para la preparación de los vinos y el aprovechamiento de las uvas. Hay que decir que en los productos diezmados de fines del siglo XVIII y principios del XIX no aparecen estas actividades como indicadores de una producción que mereciera ser considerada para entregar el diezmo, suponemos que sirvió para desarrollar una microeconomía, si pensamos en que la producción, acaso financiada por el mismo señor cura, benefició al grupo social que los elaboraba, haya sido por usufructo directo o bien por la colocación en los mercados locales o próximos; mercados que no han sido ubicados pero seguramente existieron para atender la demanda de la numerosa población dentro del territorio de San Felipe. Como haya sido ciertamente que se hubieran fabricado en la villa significó la liberación de la compra.



Hemos postulado en otra publicación que esta acción de enseñanza de oficios implicaba una organización de la mano de obra, cierta distribución social del trabajo entre los grupos de las castas, no tan sólo de los indígenas *otomí* de Analco. Es de considerar la dedicación de tiempo que a ello destinó el señor cura, la presencia que con ello tuvo no tan sólo en la villa, también en haciendas, labores y más allá del territorio. (Lara Valdés, 2002).

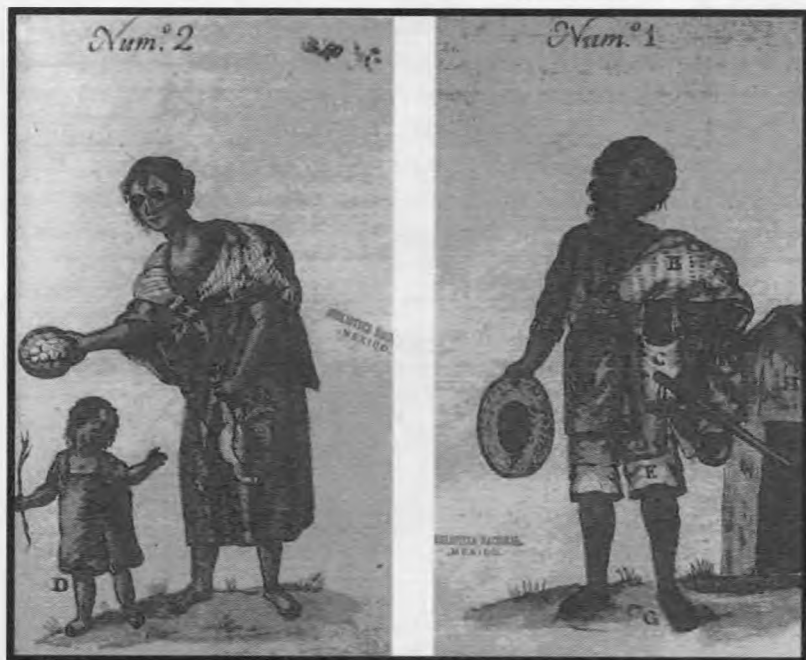
Son las características más mencionadas de don Miguel Hidalgo, la capacidad de relacionarse, lo cual era posible viajando a corta y mediana distancia y San Felipe estaba excelentemente comunicado para ello: estaba su hermano José Joaquín en la parroquia de Dolores, en San Miguel sus amigos la familia Allende y Unzaga, en la capital de la Intendencia con el Intendente Riaño, en San Luis Potosí, Félix María Calleja con quien compartía la pasión por la lidia y el jineteo. También viajaba para estar, en su calidad de juez eclesiástico del territorio con curas y sacerdotes en sus capillas de haciendas y parroquias próximas. Acaso haya sido este círculo de amigos donde colocaba la producción de *su parroquia*.

Han sido muy mencionadas las representaciones teatrales en San Felipe, de autores franceses con cuyos argumentos interesó a la población y para lo cual habría adaptado a la percepción de la época y aquella sociedad a Moliere y Racine. Recordamos que ya había la costumbre de representaciones escénicas en la sociedad novohispana y que no era privativa de las metrópolis culturales; el clero en general utilizó desde el siglo XVI de estas *funciones*, los religiosos de la orden de San Francisco fueron quienes más se apoyaron en este recurso, Autos Sacramentales, Autos de Fe, representaciones ciertamente más apegadas al orden religioso que las que don Miguel Hidalgo llevó a San Felipe.

En general estas reuniones habrían tenido diversos propósitos, es de destacar que siendo Miguel Hidalgo un hombre actualizado como era posible en la época, discutía sobre literatura, ciencias, industria, asuntos públicos locales o extranjeros. Por ello se le ha señalado como introductor en estas regiones de las ideas científicas, religiosas y republicanas prevalecientes en Francia durante esa época. De tales acciones dialógicas derivó el reconocimiento a su casa en San Felipe, como la forja de ideas nada tradicionalistas, incluso peligrosas para la obediencia ciega. Con el tiempo su casa fue señalada con el nombre de *La Francia Chiquita*, su casa familiar. Se le atribuye a un sacristán que tenía, no sabemos bien si la parroquia o el templo de los franciscanos. Incluso se le ha adjudicado a este fugaz personaje haber funcionado como espía de los enemigos de don Miguel Hidalgo, bien pudo haber sido un celo religioso muy de la época, cuando se veía tan en peligro la unidad de la iglesia y más que nada por la libertad de elegir creencias que la revolución francesa había logrado para los ciudadanos de aquel país.

EL CONTEXTO SOCIAL: SU CONSOLIDACION HISTORICA Y LOS AVATARES DEL CAMBIO DE SIGLOS

Para aproximarse a la comprensión de las circunstancias sociales de San Felipe en aquellos años, hay que ampliarse a la información que reunimos sobre sus habitantes, sus actividades económicas y cruzar los datos con la información general sobre la Nueva España. Hay diversidad de datos estadísticos en el término de unos pocos años, de ellos tomamos



las menciones a lugares de donde hubo entrega del diez por ciento de la producción a la iglesia, la escueta referencia a lo producido, los nombres de los sanfelipenses. Pensamos que, allí donde se les antepone el *don* o la *doña* se trata de la clase propietaria, españoles peninsulares o americanos, y que los individuos sin apellido fueron castizos, mestizos, integrados al sistema productivo, también propietarios toda vez que diezmaban grandes cantidades, acaso más de uno haya sido indígena principal, gobernador o juez de la *república de indios*.

Respecto de aquellos contribuyentes que no registraron su apellido, nos remitimos a las consideraciones sobre los bautizados por don Miguel Hidalgo, páginas atrás. Traemos los nombres ya que suponemos vivirán sus descendientes aún, en el territorio o no. (AHCMFMC. Colecturía).

De las cantidades diezmadas se reportaron lo recaudado en pesos, en otras secciones nos referimos a lo recaudado en especie y, cuando ha sido posible, los usos y costumbres sobre la productividad y lo producido.

En 1788 realizaron la recaudación del diezmo: Fernando Villela, Nicolás Flores, Martín Flores y Francisco Javier Sánchez. En 1791 era administrador de diezmos el bachiller Tomás Pérez Quintana. Suponemos que fueron estos individuos favorecidos por las autoridades eclesiásticas, y no necesariamente sanfelipenses, o acaso de entre los bien relacionados, el hecho de no encontrarlos en las listas de quienes diezmaban puede ser la explicación. Se acostumbraba vender al mejor postor la recaudación. Por cierto hay que decir que en ningún documento de los revisados para 70 años encontramos una sola mención al cura de la villa. El dato incluye reales y tomines.

Año	Recaudación (pesos)	En efectivo (pesos)
1789	7,963.1.3	6,816.7.9
1791	7,409.5.9	6,816.7.9

RELACION DE HABITANTES EN EL AÑO DE 1787 Y 1788, SEGUN DIEZMATARIO

Cultivaban huertas dentro de la villa:

El alférez Francisco Velarde, Juan Antonio Nuñez, José Martínez, Angel Larena, Sebastián Peredo, José Antonio el hortelano, Francisco Carranco, Angel Pérez, Mariano Puente, Antonio Romero.

Cultivaban huertas dentro de la jurisdicción donde se reunía el diezmo, en:

Arperos: Juan Esteban Moreno, Maria Encarnación, José Sánchez.

Rincón de Ortega: Antonio Basilio, Nicolás Antonio Bolaños, Domingo Reyes, José Antonio Sánchez.

Arroyo Grande: Eufrasio.

En las haciendas, labores, ranchos y otros sitios donde se producía:

Hacienda de San José del Molino, no cosechó en 1787 según notifica su propietario don Antonio Gutiérrez, por cierto este personaje para 1788 era Alcalde de San Felipe.

Hacienda de San Pedro del Blanquillo, su propietario era José García de Velazco, en el documento se dice lo siguiente: “*Cuyos frutos en la forma que llevo dicho son los mismos que Dios N(uestro) S(eñor) ha sido servido dar a esta hacienda por lo que respecta al dicho año de (17)87 (y) en (17)88 y por consiguiente el diezmo que de ellos debe pagar... no cosechó. Por ausencia firma Pedro de Orta*”.

Hacienda la Laguna y el Blanquillo, era dueño José García de Velazco. Por ausencia firma Pedro de Orta.

Hacienda del Blanquillo, era administrador en 1789 Cristóbal Ramos.

Rancho de San José, era propietario Pedro de Orta.

Hacienda del Pájaro, era su dueño Juan Gertrudis Sánchez.

Hacienda de Santa Bárbara, propiedad del señor Conde de la Casa Loja en 1789, era mayordomo Juan Manuel Negrete.

Hacienda de San Isidro, en 1787 la administraba en nombre del bachiller Francisco Javier Marmolejo, ya difunto, Vicente Aguiar, quien en 1789 junto a su firma escribió "*mi hacienda*".

Hacienda San Isidro, José Quirino Marmolejo era el dueño en 1789.

Hacienda de la Cañada, era dueña en 1789 Juana María Guerra San Ramón.

Hacienda de San Diego de los Altos y *hacienda de Ovejas del Copudo Trasquilada*, ambas administradas por José Antonio Guzmán, pertenecían al Lic. Andrés Fernández de Madrid, prebendado de la iglesia metropolitana de la ciudad de México.

Hacienda de San Diego de los Altos, en 1789, tenía por mayordomo a Salvador Antonio Sánchez.

Hacienda de Tlachiquera de San Martín, era administrada en 1787 por Juan Francisco Reyes y en 1789 por Francisco Cornelio Reyes.

Hacienda de la Deseadilla, tenía en 1787 a Narciso Redondo como propietario y en 1789 la administraba Francisco Sánchez Caballero.

Hacienda de San José de la Obra, tenía por mayordomo a José Antonio Sánchez.

Hacienda de San José Payán, en 1789 tenía a Matías Moncayo por mayordomo.

Puerto el Maguey y Labor del Maguey, en 1789 era arrendatario Carlos Antonio Gutiérrez.

Hacienda San Isidro de la Troje y huerta de frutas, de Francisco Antonio Velarde.

Hacienda de la Palma, en 1789 aparece administrada por Francisco Antonio Velarde.

Hacienda de La Quemada, en 1789 la administraba Manuel Carbajo.

Hacienda de Santa Teresa de Monjas, en 1789 era mayordomo José Rafael de la Torre.

Hacienda de San Andrés del Cubo y su labor *Ojo Cercado*, en 1789 era mayordomo Miguel Antonio Caraveo.

Hacienda del Pájaro, huerta frutal, del regidor y alguacil mayor de la villa Angel Manuel Lorena. En 1789 la administraba Juan Gertrudis Sánchez.

Labor de Rivas, huerta frutal de Sebastián Fernando de Peredo, de quien el documento le señala como “vecino republicano en esta villa”.

Hacienda de la Obra, de Juan María de Cervantes y Padilla, quien manifiesta ante “*Tomás Quintana como colector de diezmos de dicha S(anta) I(glesia) los efectos que ha producido esta respectivos al año pasado de 1788*”.

Trasquila del Chinchorro, también del mismo Juan María de Cervantes y Padilla, dedicada a herradero y cosecha, en 1789.

Tenemos también la lista de los habitantes que entregaron diezmo en el año de 1788, de algunos se menciona su oficio.

El Ejido, dedicado a la ganadería y la cosecha cerealera: Pío, el carpintero, Lorenzo, carpintero, Jacinto Bartolo, José Simón, José Domingo, José María, Melchor de los Reyes, Simón Antonio, Marcelo Zamaripa, Vicente Espinoza, Baltazar Camacho, Carlos Hernández.

Hacienda del Varal, dedicada a la ganadería y la cosecha de cereales: don Angel Pérez, Miguel Ramírez, Pedro Maxada.

Carrizo Colorado, dedicado a la ganadería y la cosecha cerealera: Lorenzo Gerónimo, Felipe Antonio, Felipe Santiago, Bernardo Antonio, José Rafael.

Ojo del Fraile, dedicado a la ganadería y la cosecha cerealera: José Ordaz, María Ordaz del Barco, José Carlos Espinoza, Francisco Lozano, Pedro Sandoval, Juan Sandoval.

Rincón de los Aromas, dedicado a la ganadería y la cosecha cerealera: Manuel de la Trinidad, Cristóbal de Santiago, Manuel Anguijo, Rafael Antonio, José Sicilio, Felipe Estrada, José María Estrada, José Luciano, José Torres, Juan Paulino, José Antonio, Martín del Terrero.

Estanzuela, dedicada a la ganadería y la cosecha cerealera: Manuel Alderete, Rafael Alderete, Antonio Gil, Juana Gertrudis, Francisca Reina, Martín Méndez, Simón de los Reyes.

Cuisillo, dedicado a la cosecha cerealera: Basilio Melecio, Pascual Argüello, Andrés Mancilla, Feliciano Camacho, Francisco Camacho, Vicente Pérez, Acencio de Jesús, José Mathias, Luis Miguel.

Maguey, dedicado a la ganadería: Bernardo Gutiérrez, Francisco Gutiérrez.

Cerritos del Cubo, dedicado a la ganadería y la cosecha cerealera: Pedro Alexandro, Juana Antonia, María Flores, María Dolores.

Lagunita, dedicada a la ganadería y la cosecha cerealera: Pedro Gómez, Salvador Ramón, Hilario Santos, José Andrés, Miguel Toribio, José Lázaro, Nicolás Figueroa.

Loma Seca, producción cerealera: Francisco Salazar, Matheo Barrientos.

Buenavista, dedicada a la ganadería y la cosecha cerealera: Domingo Mata, Mariano Salazar.

Ojo Cercado, cosechaba cereales: José Romualdo, Juan José, Doña Juana Delgado.

Arroyo Hondo, dedicado a la ganadería y la cosecha cerealera: José Gregorio García.

Arroyo Blanco, dedicado a la ganadería y la cosecha cerealera: Bruno García, Mariano García, Felipe Trujillo.

La Palma, dedicado a la ganadería y la cosecha cerealera: Leandro Avalos, Mathias Alexandro, Nicolás Velásquez, Antonio León de Luna, Gregorio Solís, Bartolo Solís, Antonio, el herrero, Pedro Alejandro, Felipe Rico, Joaquín Salazar, Julián María, José Herrera.

San Pedro de La Palma, dedicado a la ganadería y la cosecha cerealera: Sebastián Claudio, Anastasio Ruíz, Pantaleón Nazario, José Antonio Rodríguez, José Gervasio, Lázaro Albino, Juan Crispín, Pablo Trinidad, Raymundo, Pedro Lozano, Ramón Lozano, Pedro José Enrique, Hermenegildo Chávez, Pedro Martín, Hilario Santos.

Buenavista, cosechaba cereales: Pedro Marcial, Dionisio Casildo.

Cañada de Chávez, dedicado a la ganadería y la cosecha cerealera: Francisco Chávez, Jaime Chávez y Luciano Chávez, Cipriano Chávez, Carpio Chávez, Patricio Alejandro, Feliciano, Francisco de Paula.

Los Remedios, dedicado a la ganadería y la cosecha cerealera: José Quijano, Alberto de la Cruz, Antonio García, Casimiro Severiano, José Valle, Tomás Chávez, Francisco Solís, José Solís, Juan Calvillo, Norberto de Jesús.

Loma de Calzones, dedicado a la ganadería y la cosecha cerealera: Francisco Zamarripa, Alfonso Flores, José María, Juan Olvera, Antonia Leonarda, Norberta de Jesús, Miguel Mateo, Francisco Antonio.

Rancho de Calzones, dedicado a la ganadería y la cosecha cerealera: Pedro Sánchez, Santiago Hurtado, Esteban Pérez, Juan Galván, Pío Quinto.

Loma de La Deseadilla, producía cereales: María Nieves, Bartola Regino, Juan José Cabrera, José Nicolás, José Miguel.

Deseada Grande, dedicado a la ganadería y la cosecha cerealera: Juan Celino Sánchez, Juan Beltrán, Magdalena Calvillo, José Agustín Velásquez, Angel Pérez, Juan Pedro Bernal, Juan Germán, Isidoro Barca, Pedro Ramón, Pablo Marcial, Nicolás Bolaños, Esteban Peña.

El Ancón, dedicado a la ganadería y la cosecha cerealera: María Gertrudis, Nicolás Pérez, Isidoro Pérez, Nicolás Antonio, Pedro Román, Miguel Simón.

San Juan de Llanos, dedicado a la ganadería y la cosecha cerealera: Raymundo Rangel, Bernardo Rangel, José Aparicio, José Tomás, Juan Manuel, Felipe, Francisco Gazca, Antonio Damasio, Tomás Pérez, Juan Alberto.

Deseadilla, producía cereales: Santiago Pérez, Pablo Epifanio, Antonio Caporal.

Angostura, dedicado a la ganadería y la cosecha cerealera: Juan Francisco Méndez, José Pedroza, Alberto Jaso.

Ojo de Agua del Nogal, dedicado a la ganadería: Matías Mauricio, José Julián.

Cabras de Velázquez, dedicado a la ganadería y la cosecha cerealera: Margarita Tiburcia, Marcelina, Marcela Santos, Miguela Gregoria, José Guineo, Francisco Rodríguez, José Claudio, José Francisco Rodríguez, Basilio Ibarra, José Eusebio Bocanegra, Luciano Anastasio, Felipe Gómez, José Miguel, Marcelo Santos, Juan Vicente, Casildo Moreno, Juan Santos, Ana Gervasia, María Josefa, Eusebio Sánchez.

Terrero, producía cereales: José Polinario, Gervasio Silverio.

Ojo de Agua de los Sombrereros, producía cereales: Juan Julián, José Alejandro, Juan Guillermo, Felipe Víctor, Felipe de Jesús, Antonio Lucrecia.

Rancho Seco, producía cereales: Matías García, Juan Doñate, Francisco Javier, Juan Barrientos, Ramón Alejandro.

Chiguagua, producía cereales: Luis Barrientos, Hilaria Teresa, Antonio Chía, Gregorio Cruz, Antonio Torres.

El Tecolote, producía cereales: Pedro Jaso, Antonio Anastasio, Nicolás de Lira, Antonio Manzano, José Manuel Rodríguez, Agustín Balleza, Juan Antonio Camacho.

Cos o Coso, producía cereales: Pedro Aranda, Luciano de Torres, Juan José Rodríguez, Juan de Dios Manzano.

Puerto de Bravo, dedicado a la ganadería y la cosecha cerealera: Rafael Camacho, Basilio Rodríguez, Juan de Santiago, José Dionisio,

Francisco Súchil, José Anastasio, Antonio Cardel, Lorenzo Palomares, María del Carmen.

Borregos, dedicado a la ganadería y la cosecha cerealera: Juan Mateo Estrada, Raimundo Rangel, Jorge Rangel.

La Saucedá, dedicado a la ganadería y la cosecha cerealera: Pedro Gómez, Miguel Gómez, Enrique Guerrero, Juan José Andrade, Joaquín Chávez, Felipe Aguilera.

Las Pilas, dedicado a la ganadería y la cosecha cerealera: Francisco Javier, Isidro Ruíz, Miguel Balleza.

San Antonio de Juan Ignacio, dedicada a la cosecha cerealera: Pedro Soto, José Filiberto.

Las Palmas, dedicado a la ganadería y la cosecha cerealera: Vicente Rodríguez, Cristóbal Guerra.

Santa Bárbara, dedicado a la ganadería y la cosecha cerealera: Francisco Negrete, Manuel Francisco, José Antonio Negrete, Manuel Negrete, Juan Rafael, José Claudio Serrano, Felipe Losoya, Felipe Puncon, el caporal, Luis Tabares, Lorenzo Guerrero, Juan Antonio Arias.

Puertecitos, dedicado a la ganadería y la cosecha cerealera: Marcelo Medina, José Albino, Agustín Aldonzo, Gabino Palomares, Luis Rodríguez.

Los Altos, producía cereales: Alejandro Jaso.

Cabras de Ibarra, dedicado a la ganadería y la cosecha cerealera: don Anastasio Sánchez, Isidro Portillo, María Luisa.

Cañada Grande, ganadería: Doña Micaela, doña Ignacia, don Javier, don Antonio Guerra, don Juan Guerra, don Ignacio Guerra, Juan Leonardo, Marcos Guerra, Juan de Torres.

Cieneguilla, producción cerealera: Don Andrés Malacara.

Barranca, dedicado a la ganadería y la cosecha cerealera: Manuel Santos, Paulino Martín, Ignacio de la Rosa.

Romolino, producción cerealera: Marcelo Arrona, Juan Antonio Andrade, Joaquín, el sombrerero, Cirilo Arrona, Antonio de Andrade, Juan Tomás, Antonio Victorino, José Alejandro, Marta Florencia, Cristóbal Calvillo.

La Cruz, dedicado a la ganadería y la cosecha cerealera: Manuel Gallardo, Felipe de Santiago, Manuel de los Santos.

Santo Domingo, ganadería: Juan Tomás Arrona, Santiago Arrona, Juan de Dios, Antonio Victoriano, José Alejandro, José Guadalupe.

El Griego, ganadería: Rafael Torres.

El Tigre, ganadería: Pedro Negrete, Jacinto Negrete.

El Cubo, ganadería: Anastasio de Torres.

El Mezquite, ganadería: Pedro Soto, Antonio Peña, Anastasio Ubaldo, Isidro Ortiz.

Falso, ganadería: don Tomás Núñez, Salvador Antonio, Matilde Jaso.

San Antonio de los Acosta, ganadería: Pablo Ortiz.

San Pedro de Blanquillo, ganadería: Pedro Urista (?)

San Antonio del Blanquillo, ganadería: Tomás Rodríguez, Francisco Ortiz, Pascual Jaso.

Cedritos, ganadería: Luis Miguel Martín, Juan Gervasio, María Candelaria, José Antonio Aniceto, Aniceto.

Canalizo, ganadería: Roque Camarillo, Juan José Rodríguez, Felipe Pérez, Miguel Rodríguez.

Chilitos, ganadería: Francisco Porras, Joaquín Bernabé.

Los Uristas, ganadería: Manuel Laredo, Antonio Urista, Antonio López, Pedro Zamarripa.

Mesa del Obispo, dedicado a la ganadería y la cosecha cerealera: Quirenio Villegas, José Ubaldo, María Concepción, Andrés Mares, Juan María, Justo Esteban, Julián Ortega.

El Venadito, ganadería: Eusebio de la Fuente, María Bonifacia, María de la Luz Méndez.

Tlachiquera de San Martín, dedicado a la ganadería y la cosecha cerealera: Francisco Pacheco, Santiago Bueno, Felipe López, Marcos López, Basilio Ortega, Francisco Reyes, José Antonio Reyes, Rosalía, Antonio Blas, Francisco Reyes.

Cerrito Colorado, ganadería: José Ortega, José Toribio Almaguer.

San Antonio, ganadería: María Antonia, Cayetana, Juan Antonio, Juan Ortega.

Arperos, ganadería: Juan Esteban, María Encarnación, Antonio Leonardo.

Piedras Negras, ganadería: Marcelo Juárez.

San Antonio de Guardiola, dedicado a la ganadería y la cosecha cerealera: Pedro José Barrientos, Paula Torres, Antonio Fonseca.

La Barranca, dedicado a la ganadería y la cosecha cerealera: Juan de Mata, José Vázquez

Capellanía, ganadería: Vicente Vázquez, José Miguel Flores, Mauricio Serrano, Salvador Antonio, Antonio Arias, Damasio Rodríguez.

El Salto, ganadería: Antonio Sánchez.

San Juan de la Chica, dedicado a la ganadería y la cosecha cerealera: José Manuel Morales, Faustino Martín, Antonio Martín, Mariano Sánchez, José María, Antonio Rodríguez, Lázaro Antonio, José Buenaventura.

Los Reyes, dedicado a la ganadería y la cosecha cerealera: José Pablo Arrona, José Ignacio Martín, Ramón Martín, Jacinto Calvillo, Antonio Ricardo, Marcos Marcelino, Antonio Sánchez, José Faustino Martínez, Toribio Antonio.

Puertecito de la Haciendilla, cerealera: Pascual Reyes, Toribio Anselmo, Carlos Hilario, Teodoro Hernández.

Rancho de la Virgen, cerealera: Pablo de Jesús.

Las Fuentes, dedicada a la ganadería y cosecha cerealera: Pablo Arrona, Pedro Arrona, Juan Eliseo, Manuel de la Cruz.

Cañada de Aldaval, cosechaba cereales: Antonio Bernardo, José Guillermo, Justo Mandujano, Juan Nepomuceno.

Manzanales, dedicada a la ganadería y cosecha cerealera: José Anselmo Aguilar, Sebastián Fabián, Antonio Luna, José Dionisio, José Lorenzo, Juana Bernarda.

Maxada Grande, ganadería: María Albina.

La Obra, ganadería: José Matías, Ramón Antonio, Pedro Lázaro, Juan Lázaro.

San Martín, dedicada a la ganadería y cosecha cerealera: Francisco Javier, María Concepción, Tomás Antonio, Francisco Alfonso, Luis Tadeo, Juan Manuel Aguilera.

Ranchito de los Buenos, dedicada a la ganadería y cosecha cerealera: José Antonio Bueno, Juan Manuel Bueno, Juan Vicente.

Potreritos, cosechaba cereales: Juan Pablo.

Carbonera, ganadería: María Dolores, Julián Méndez, José Abalos, José Julián, Juan Francisco.

Roque, ganadería: Lucas Antonio, Marcos Gómez.

El Sauz, dedicada a la ganadería y cosecha cerealera: Joaquín Martín.

El Molino, ganadería: doña Felipa Guerrero.

El Muerto, ganadería: Pedro Romero, Sebastián Romero, José González, José María Nepomuceno, Pedro, Julián Ortiz, María Camarillo, José María.

San Pedro de Ibarra, ganadería: Bartola Lozoia, Felipe Mónico, Juliana Espitia.

Granado, ganadería: Doña Josefa, Andrés Sánchez.

El Comedero, ganadería: Marcelo Flores, Ignacio Flores.

Astillero, ganadería: José Martín, Bernardo Martín.

Rincón de Ortega, ganadería: Domingo Reyes, Tomás Ortiz, Nicolás Cruz.

La Zahurda, ganadería: Simón Quevedo, Clara de Jesús.

La Grana, ganadería: Julián López, María Lugarda.

La Laborcilla, ganadería: Antonio Bartolo, Santiago Hurtado, Albino Pérez, Onofre Luna.

El Carrizo, ganadería: Juan Bautista, Juan Felipe Ibarra.

San Isidro, ganadería: don Francisco Portillo, Francisco Rosas, José Carrera, Reyes, don Ignacio Sánchez.

Tlachiquera de Santa Bárbara, ganadería: Toribio Rodríguez.

Buenavista, ganadería: Bonifacio, Juan Rodríguez, Sebastián.

Pájaro de Arriba, ganadería: Isidro Estrada, Landeros.

Maxada, ganadería: Román Cubillo.

Cañaditas, ganadería: Nicolaza Aguinaga.

San José, ganadería: Pedro Aguinaga, Marcos Aguinaga, Isabel Chavarría.

San Nicolás, ganadería: don Francisco Sánchez, don Ignacio Sánchez.

La Escondida, ganadería: Vicente Aguiñaga, Vicente Vázquez.

Boquilla, ganadería: José Morquecho.

Santa (Tirenía, Ifigenia, Eugenia), ganadería: Andrés Estrada.

Puerto de la Carreta, ganadería: Juan Félix, Lorenzo Negrete, Anastasio Mares.

Cerrito del Blanquillo, ganadería: don Salvador Cavaría.

Montelongo, ganadería: Antonio García.

La Huerta, ganadería: Francisco Peña, Miguel Ortiz.

Potrero y Capadero, ganadería: Luis Lira, José Lira, Nicolás Lira.

De los documentos reunidos por autoridades civiles no son exactos los datos, varían las cifras, incluso hay que deducir la referencia, pensamos que la mayor cantidad de habitantes corresponde al territorio, y la menor a la villa. En la población del territorio, según su adscripción como *república de indios* y *república de españoles*, se disparan las cifras por las castas, suponemos que en ellas se ocultan las cifras de los esclavos negros y su descendencia. (AAGN. R. Historia, v. 523; R. Padrones).

AÑO DE 1790

17,721 habitantes
 9,339 eran hombres
 8,382 mujeres
 3,541 españoles
 7,221 indios
 9,659 castas

AÑO DE 1792

4,222 habitantes
 1,111 familias
 695 españoles
2,263 individuos
 19 castizos
348 individuos
 397 mestizos
1,211 individuos

Estos datos habrá que compararlos con los que obtuvo una vez que se hizo cargo de la parroquia de San Felipe don Miguel Hidalgo, quien al parecer fue su primera acción para conocer la feligresía y estimar los beneficios que de ella se esperaban. Con la información reunida integró un padrón para enviarlo a las autoridades eclesiásticas, arrojando un total de:

11,828 habitantes
 2,870 familias

La diferencia en números es por la población de la otra parroquia, que atendía a los habitantes del valle de San Francisco, la capilla de la hacienda del Conde de Valparaíso y Marqués de Jaral. Era el año de 1793 y los lugares que se mencionan, con la villa de San Felipe son el Recinto, el Barrio de Analco y los Espinos; con la expresión de los individuos aparece su calidad o clase social, el estado civil y la edad. Inicia el listado con el mismo don Miguel Hidalgo y en tercer lugar don Mariano, su hermano. (Van Young, p. 72).

En el siglo XVIII ya estaba definido el territorio de San Felipe como una de las regiones más prósperas que había en el centro de la Nueva España, aunque, justamente era el último reducto como Alcaldía de la Audiencia; donde terminaba su demarcación territorial comenzaba la Audiencia de Nueva Galicia. El territorio de San Felipe había sido codiciado por las autoridades de esta Audiencia occidental, para ello fundaron San Juan de los Lagos donde con su feria anual atraían a los compradores de la región, mas las autoridades de la Audiencia de la Nueva España siempre cuidaron conservar San Felipe, sujetándola a las autoridades civiles de la Alcaldía Mayor de San Miguel.

En cuanto a la administración eclesiástica de la parroquia parecía suficiente para la vida cotidiana en piedad y penitencia, no era igual para la administración civil. En las relaciones del diezmo es notoria la fluctuación de la productividad con base a la ganadería, principalmente, pero no como único rubro. La recolección de los diezmos era entregada al particular que mejor postura diera, así tenemos que no se trata del mismo individuo mucho tiempo. Incluso los documentos aportan el dato de que un mismo individuo podía hacerse cargo de la colecturía, el bachiller Salvador Fajardo era quien administraba los diezmos de San Miguel, Dolores y San Felipe. Otras eran las complicaciones que enfrentaban las autoridades civiles, los alcaldes que tuvo San Felipe y los delegados y subdelegados en San Miguel y Guanajuato, así como el intendente.

Ahora bien no hay aún manera de identificar a los vecinos notables de San Felipe en esta época, mas ciertamente los hubo, así como hemos inferido aquellos dedicados a la productividad. No sabemos quiénes se iban a estudiar a los colegios de San Francisco de Sales, en San Miguel, o al de la Purísima Concepción en Guanajuato, o al de San Pablo en Yuriria, o acaso a los seminarios de Valladolid, San Luis Potosí y Querétaro.

Del censo de 1790 tomamos el registro de funciones y oficios para suponerlos en vigencia en aquellos años, toda vez que, se ha visto que la sociedad novohispana en general y particularmente la de fines del siglo XVIII y principios del siglo XIX, observaba una rígida estructura social de jerarquías donde, si bien el dinero era fundamental para lograr el reconocimiento de ciudadano con derechos, lo era también el prestigio y ambos contaban a la hora de ser considerado como vecino principal. Una vez habiendo sido reconocido como tal, aun cuando variara la calidad de la población, ciudad, villa o pueblo, la opinión y la capacidad

de gestión contaban mucho entre los grupos de poder, para obtener cargos públicos, como ser electos para integrar el Cabildo y representar en asuntos graves a otros individuos de la sociedad.

Religiosos:

Curas, beneficiados, vicarios, sacristanes, orden de religiosos.

Autoridades civiles:

Alcalde, alguacil, juez.

Empleados:

Dependientes de inquisición, dependientes de cruzada, dependientes de acordada, empleado en real hacienda, etc.

Nobleza:

Títulos, Hidalgos.

Letrados:

Estudiantes, escribanos, dependientes del foro, o juzgados, tributarios, individuos del fuero militar.

Por oficios:

Labradores, mineros, comerciantes, fabricantes, artesanos, jornaleros, médicos, cirujanos, pudiendo ser el mismo barbero y aplicador de sanguijuelas, o bien diferente individuo. (Castro Aranda, 1977, p. 137).

Los individuos del fuero militar, en todo este tiempo y por disposiciones generales, cada ciudad, villa y lugar, identificados como *parajes* contribuían con diversas cantidades, “*para la guarda y custodia de los caminos*”, de antiguo encomendada a un cuerpo militar más conocido como la Acordada, San Felipe debía 58.5 pesos desde mayo de 1791, por lo cual pagaba 3.6 pesos prorrateado. Hacia 1807, del documento que reporta las contribuciones para este cuerpo se consigna que San Felipe aportaba 0.338 del impuesto de propios anuales. (AHG, R. Militar, 1792-1810).

Haber dedicado preferentemente el territorio a la ganadería dió los beneficios económicos en la región por los varios usos que se les daba al ganado mayor, los cueros, las pieles, los huesos, el sebo y no tan sólo al producto alimenticio; y en cuanto al ganado menor, el sebo de los chivos que se utilizaba para fabricar las velas y otras formas de iluminación y la lana de los borregos; elementos importantes en la dinámica económica.

El territorio, extenso, más que ninguna otra villa, ni ciudad o poblados de indios, acogió a la población que hizo posible su intensa productividad

ganadera y consolidó el surgimiento y crecimiento de otras poblaciones próximas, San Luis de la Paz, Dolores, valle de San Francisco, Ojuelos, Silao, San Miguel, Guanajuato; así mismo las poblaciones nombradas como haciendas, labores, ranchos y sitios, dentro del mismo territorio que llegaron a ser importantes por el número de habitantes.

La ganadería formó parte de la diversidad económica, con la agricultura del bajo y la minería de las sierras, el comercio por ello fue considerablemente potenciado, no tan sólo por la proximidad de las minas de Guanajuato, también las de San Luis Potosí y las de Zacatecas. San Felipe fue un sitio privilegiado para el mercado regional y la distribución del comercio a mediana y larga distancia.

A fines del siglo XVIII y principios del XIX la Intendencia Mayor de Guanajuato tenía 78,000 habitantes, siendo el momento de máximo esplendor de la ciudad de Guanajuato. La información que da Alexander von Humboldt, quien viajó por el Bajío, las minas de Guanajuato y San Felipe en 1803, pondera lo anterior. Por cierto, al respecto no tenemos información sobre la presencia del sabio Humboldt en San Felipe, si se habría entrevistado con don Miguel Hidalgo, con otros sanfelipenses, quienes le habrían llevado o acompañado a San Juan de la Chica, sitio donde se extraía mercurio y que quiso conocer, siendo el lugar más al norte de las posesiones españolas que conoció Humboldt.

Durante el periodo de don Miguel Hidalgo en el curato de San Felipe, éste era un territorio altamente productivo, lo destacamos al revisar la recaudación de diezmos en el Archivo Manuel Castañeda, Antiguo Archivo del Obispado de Michoacán, el 10% de la producción que cada particular estaba obligado en aquellos tiempos a dar al clero; haciendo una comparación de mayor a menor es invariable que diezmaba más San Felipe que Dolores y, en tercer lugar estaba San Miguel el Grande. Era tal la cantidad que se diezmaba, que debían alquilar varias casas para alojar lo recaudado. En el inventario del año de 1801 se menciona la posesión de

una finca ubicada en esta Villa en la calle principal, salida para la hacienda del Jaral, con las piezas que siguen: un sahuán, una sala, una recámara, una troje grande y cuatro cuartos; todas estas piezas con su puerta, chapas y llaves para depósito de las semillas. Otra: ubicada en la calle del Cubo con las piezas que siguen: un sahuán, una sala, una recámara, y cuatro piezas útiles de la misma clase que las expresadas arriba. (AHCM, Caja 1760, f. 52).

Entre los productos de la tierra que se diezaban encontramos maíz, frijol diferenciado como parraleño, blanco chico, patol, morado; chile, asimismo distinguido como bueno, pinto, verde; papas, cebada, trigo, lentejas. En el año de 1801 hubo un decremento en la productividad, dice el documento, debido a “*la fatalidad del año que enteramente se perdió para esta jurisdicción como lo acredité con el certificado del Juez*”.

En otra percepción tenemos los datos de la colecturía de diezmos de San Felipe, sin duda mejor organizado que estos impuestos para sostener un ejército o milicias regionales; los encargados de recaudar el diez por ciento de las ganancias de todos los individuos dentro del territorio de la parroquia, se adscribían a la experiencia del tiempo pasado, así como a la costumbre de entregar a la iglesia lo que era para Dios. En la información de los peores años en la producción agrícola y ganadera, por sequías en gran parte de la Nueva España, por ello hay testimonios de cada propietario sobre no haber producido lo necesario para diezmar, de San Felipe sólo incluimos tres haciendas principales que entregaron el diez por ciento de su productividad en aquellos años, según lo hacen constar por testimonio escrito y firmado por el propietario o administrador: Anastasio Sánchez de la Hacienda de los Reyes (HR), José Ventura Licea de la Hacienda de San Diego (HSD), y Julián Angun de Aspeitia de la Hacienda de San Pedro de Ibarra (HSPI).

<u>PRODUCCIÓN</u>	<u>HR</u>	<u>HSD</u>	<u>HSPI</u>
maíz	22 f ½	300.4 almud	32.7 ¾ almud
frijol	2 f	16	½
chile	4 ½	13	9 ½
trigo	-	3terc	-
becerros	3	17	26
potrillos	3	9	8
muletos	1	3	8
burros	4	2	2
borregos	-	4	14
potros y potrancas	-	2	5
pares pelos	8 @	3.3 ½	118
lana larga	2 @	-	-

En la última foja registraron como total de los diezmos de la villa de San Felipe y su jurisdicción, el año de 1800, la producción total y lo que había importado para los recaudadores y oficiales:

Producción total	19,946.06	
Premio a 8		1,279.00
Salarios de dependientes y oficinistas		1,728.9.10 4,431.7
Fletes y gastos particulares		<u>1,427.2.9</u>
Líquido		11,514.7.11

Queda líquido a la S(an)ta Iglesia seg(ún) aparece al margen lo figurado, una cantidad fiel y legal del citado año y sin fraude ni engaño, por lo tanto lo juro a Dios n(ues)tro S(eñ)or in vervo sacerds. factopectore, et canone, y lo firmo en la expresada V(illa) de S(an) F(elipe) a 16 de diciembre de 1801. B(achille)r Alejandro Benito de Aguirre.

Juro a Dios N(ues)tro. Señor que lo producido que se contiene al margen de este plan es lo total de lo colectado en la jurisdicción del año pasado de 1800 y lo firmo en 18 de diciembre de 1801.

José Santos de Aguirre Recaudador: (Item) Julián Hernández rec(audador) (nota al calce Retomada esta c(uen)ta en los mapas y glosa de Contad(uri)a. (AHCMFMC, F. Cabildo. S. Administración Pecuniaria).

Otros personajes que se mencionan, así como la hacienda, o bien la función que desempeñaron, pensamos, eran sanfelipenses, dedicados a estas actividades de intermediarios entre la producción y los acumuladores del capital: Juan Manuel Negrete, mayordomo de hacienda de Santa Bárbara, José Francisco Gallardo, administrador de la hacienda de Santa Teresa de las Monjas.

Fue el escribano de estas diligencias Juan José Yáñez, el recaudador José Santos Aguirre, quienes tenían salario asignado por el Tribunal de Hacienda, y además, mientras duraba la recaudación recibían semanalmente cantidades de maíz, frijol y chile. San Felipe, dada su ya mencionada extensión territorial tuvo varios recaudadores, los documentos mencionan a Juan Manuel de Aguado, a quien le siguió Julián Hernández.

Las oficinas del diezmo, que en otras poblaciones llamaban Casa del Diezmo, tenían entre sus funciones expender productos, para estos años en San Felipe el encargado era Plácido Moya, asistiendo diariamente al cuidado de las ventas y de los efectos comerciales, le auxiliaba Francisco Méndez, mozo, medidor y *traspaleador* de semilla. Las oficinas estuvieron en la casa de don Quirino Marmolejo, la cual se tomó por orden del Tribunal de Hacienda para la guarda de los efectos decimales, contando con seis piezas de las cuales eran utilizadas solo cuatro. Hay la mención de que se dejó por inútil esta propiedad, tomando luego para oficinas del Diezmo la casa del capitán don Antonio Gutiérrez, Alcalde de San Felipe. En otros lugares, *por mediar las distancias tan excesivas que hay en esta jurisdicción* se establecieron oficinas para la recaudación, en estos años fueron utilizadas como trojes las siguientes haciendas: del Pájaro, de San Juan de Llanos, de la Deseada y de la Palma.

También fueron contratados individuos a los cuales los documentos llaman "*aventureros*" de a caballo y de a pie: José Moya, Pablo Barrera, Máximo Sánchez, Carlos Andrade, Pedro Salazar, Gregorio Carrillo, Vicente Correa, todos trabajando entre 34 y 40 días. Otro personal contratado para la conducción del ganado eran pastores: José Salinas, José Barrón, Pedro Vázquez, José Antonio, con sus monturas, y de a pie, Luz Gómez y Víctor Gómez, estos trabajaron 60 días. Para transportar los granos y otros efectos emplearon cargadores: en la Hacienda el Pájaro a Rosalío López, en San Juan de Llanos, Mariano Ponce, en la Deseada, Domingo Sánchez, en La Palma, José Tereso Ibarra. Un carpintero, Manuel Barreto, hizo nueve medidas para los granos mientras que el albañil Pablo López arregló tres piezas para las semillas en la casa donde fueron depositadas.

En cuanto a los artefactos requeridos para pesar y medir, así como acondicionar la recepción, se mencionan: una romana, una docena de tablas, los costales de harina, una docena de *jacas* de pisar lana, seis costales de *guangochi*, cinco cargas de barcinas para pepenar el chile de *pegujaleros*, cuatro palas, un vigón ancho, papel y postes de correos.

Después de la cuenta de lo que correspondía entregar por diezmo, quedaban de existencia 120 cargas de harina y *un almud de chile sucio que aunque inservible acaso se expenderá entre los indios*.

Enseguida listamos los poblados, haciendas, sitios y otros lugares, así como sus propietarios, o arrendadores, que diezmaron al Obispado de

Michoacán en el año de 1801; los sanfelipenses históricos, de entre los cuales habrían conocido al señor cura.

El año de 1800 de la villa de San Felipe, entregaron diezmo los siguientes habitantes:

El Alcalde don Antonio Gutiérrez
Don Juan Antonio Núñez
Don José Martínez
Don José Angulo
Doña Luz Marmolejo
Don Juan Antonio Manríquez Malacara
El asentista don Francisco Pozas
El hortelano José Antonio
Juana Francisca Valdés
Joaquín Ordaz
La huerta del Mesón, Felipe Santiago Torres
Las Gutiérrez
Andrés Ortiz
Jacinto López
Los del Llanito, con Pío Quinto

De la jurisdicción de San Felipe:

Rancho de Cabras, Bernardino de Sena, medio diezmo, porque la otra mitad la pagan en Silao. Miguel Gerónimo, medio diezmo. María Chagolla, medio diezmo. José Leonardo Araujo, medio diezmo.

Rincón de Ortega, Nicolás Bolaños, Domingo Reyes, José Sánchez, Tomás Ortiz, Nicolás Cruz.

Hacienda de Payan, don Salvador Sánchez.

Hacienda de Ibarra.

Rancho de San Pedro de la Palma, Pablo Trinidad.

Hacienda de la Deseadilla, veinte y ocho pesos de chile verde.

Hacienda de Cañada Grande, por dos pesos de tomate y una y media de papa.

Entre esta población debió haber caminado o cabalgado, el señor cura de San Felipe, recorriendo las distancias a las capillas, a asistir a los fieles; con datos de finales de la primera mitad del siglo XIX, ubicamos distancias, en leguas, desde la parroquia a las principales comunidades.

A distancia de:

- 2 ½ Hacienda del Cubo.
- 3 ½ Hacienda del Molino.
- 4 Hacienda de la Palma, Hacienda de la Obra.
- 6 Hacienda de Santa Bárbara.
- 6 ½ Hacienda de San Antonio, Hacienda de la Quemada.
- 7 Hacienda de los Reyes.
- 8 Hacienda de San Juan de Llanos, Hacienda del Jaral.
- 8 ½ Hacienda de San Pedro.
- 9 Hacienda del Rincón, Hacienda de Monjas.
- 9 ½ Hacienda de Cabras.
- 10 Rancho del Vaquero (actual cabecera municipal de Ocampo).
- 11 Hacienda de San Juan del Bizcocho, Hacienda de Salitre, Hacienda de la Tlachiquera.
- 12 Hacienda de los Saltos de Ibarra, Hacienda de la Laguna, Rancho de San Miguel de Príncipes, Rancho de San Agustín, Rancho del Salitrillo, Pueblo de San Diego del Bizcocho, Hacienda de San José de la Noria.
- 12 ½ Hacienda del Charco de Araujo.
- 13 Hacienda de Ibarra, Hacienda de San Isidro.
- 15 Hacienda de Cañada Grande.
- 16 ½ Hacienda de Peñuelas.
- 17 Hacienda de Ojo de Sugo (?).
- 18 ½ Hacienda de la Saucedá de los Mulatos.

Eran los sitios de donde se trasladaron, en monturas, en carretas, a pie; para el matrimonio, el bautizo, la confesión y otros actos religiosos, los sanfelipenses de aquellos tiempos.

Mas fueron cambios en el orden político administrativo de la Nueva España, en la segunda mitad del siglo XVIII, los que impactaron en la vida cotidiana de sus principales poblaciones, por la índole de su organización interior: el régimen de las intendencias, la formación del ejército y los trastornos económicos y militares que sucedieron en la vetusta Europa, con la grave secuela en España y sus extensiones coloniales en América.

Para conformar territorios que fueran administrados de manera más autónoma y eficiente para la recaudación hacendaria, se dió primero la

liberación del comercio, cancelando monopolios como el de la utilización del mercurio proveniente de España, por ello en San Juan de la Chica se explotaba para proveer a los mineros de Guanajuato, San Luis Potosí y Zacatecas. Para cuando don Miguel Hidalgo llegó a San Felipe ya no era penada la producción local de vino, por ello pudo sembrar vides.

A las reformas hacendarias impuestas por los monarcas borbones se sumó la redistribución político administrativa del territorio novohispano: el régimen de intendencias, antiguos territorios autónomos o subordinados como el de San Felipe, pasaron a ser administrados por un centro regional, en la práctica se suscitaron cambios de jurisdicción; el poder metropolitano en la ciudad de México, fue trasladado a las minas de Santa Fe de Guanajuato, desde donde se organizaron poderes delegados en lugares.

Si bien en el siglo XVI ya habían sido elegidas poblaciones que funcionaron como cabeceras administrativas y San Miguel el Grande tuvo tal característica, el proceso de desarrollo social y económico derivó en que, primero San Felipe, después San Luis de la Paz, más adelante Dolores, tomaran características particulares para su propio orden interior. La administración de justicia podía estar comprendida en espacios territoriales diferentes, así como lo estuvo la administración eclesiástica, mas una población como San Felipe con su potencial económico, tuvo su propio orden como villa de españoles y pueblo de indios, primero y después como alcaldía; hasta que surgió el régimen de intendencias. Sin embargo de lo anterior es de suponerse que las relaciones de poder entre los intendentes de Guanajuato y los ricos propietarios de San Felipe, fueron negociadas y adecuadas a los usos y costumbres que dieran continuidad a la productividad. Después de todo, las reformas tuvieron el trasfondo de la eficiencia en una mayor captación fiscal.

Esta continuidad del orden regional estaba asentada en la costumbre del poder regional, originado en las cuatro poblaciones principales de tiempos de la colonización, de la pacificación del territorio *chichimeca* y de la generación de las riquezas, pero también la administración judicial y eclesiástica: Guanajuato, San Miguel, León y Celaya. De estas poblaciones saldrían las principales expresiones de cambio del orden interno, ya consolidada la experiencia del poder regional. Según dejan ver varios hechos, como el que en 1809, durante la usurpación del poder real hereditario, la corona de España retenida por los Bonaparte; novohispanos redactaron un documento dirigido a las Juntas Centrales que se reunirían en Cádiz, para ser leído por el diputado Miguel de

Lardizábal y Uribe, procurador de la Nueva España: *“por sí y en representación de los demás Cabildos sufragáneos de las ciudades, villas y lugares comprendidos en su demarcación”*. El documento manifestaba la voluntad de reconocer los derechos de Fernando VII como Rey de España a la vez que proclamar los derechos *“de los americanos a (desempeñar) los cargos públicos, fomentar la minería y la economía regional y que sea tenida esta América no como Colonia, sino como una parte muy esencial de la monarquía de España”*. (Serrano Ortega, p. 50).

En los últimos veinte años del siglo XVIII sucedió otra innovación social, la consolidación de contingentes armados con cuerpos de veteranos, milicias provinciales, milicias urbanas, la adquisición de títulos militares para dar cuerpo al ejército de la Nueva España, y con ello asumir fueros benéficos a los individuos que tomaban las armas; estas dos corrientes de innovación del poder político y el poder militar, trastornaron el orden interior en relación con el orden externo. En tales transformaciones tuvieron desarrollo los cambios de actitud, entre los individuos, para pasar a acciones expresivas de autonomía nacionalista, *novohispana* pero mexicana, más que a los pensamientos, compartidos o no, pero acallados.

Las capitales y principales poblaciones, villas y pueblos, desempeñaron un papel significativo en la organización de las milicias provinciales a partir de 1767. El Ayuntamiento de San Felipe tenía la facultad de reclutar vecinos para integrar sus propias milicias, destinando el sitio para acuartelamiento, que no hemos logrado identificar, los vecinos propietarios debían contribuir proporcionando uniformes y la asistencia alimentaria. Era también en el seno de los ayuntamientos donde se conocía y resolvía las propuestas y solicitudes para otorgamiento de rangos de los oficiales de regimientos y batallones que se formarían, tanto en las cabeceras regionales, como en las poblaciones a ellas sujetas. En la intendencia de Guanajuato se conocieron las circunstancias en que

... el cabildo de San Miguel (el Grande) intervino en la organización del regimiento de la reina. En 1794, el virrey Branciforte ordenó, en “razón de su proporción”, que se establecieran diez compañías en la jurisdicción de San Miguel: ocho en esta población y dos en la congregación de Dolores, su población “anexa”. Además, el virrey mandó que siendo San Miguel “capital de este territorio” ... estaba

facultado para designar a la plana mayor de todos los regimientos que se organizaran en la jurisdicción... (Serrano Ortega, p. 51).

Sin poder mencionar expedientes que no hemos visto, nos parece que bien pudo haber tenido lugar en las discusiones del Ayuntamiento de San Felipe la preocupación de tener un cuerpo militar que resguardara el orden, la generación de las riquezas y que cumpliera con la función social que en otras regiones ya tenía, en la vida cotidiana, la oficialidad. El ejército desarrolló una identidad de poder local y regional, aun cuando se le ha visto más desde el prestigio del uniforme, también lo fue en la conformación de grupos de poder, primero como impugnadores, después como actores en la guerra que sobrevino:

... la organización del regimiento de la reina favoreció los intereses económicos y políticos de los integrantes de la oligarquía de la ciudad de San Miguel (y la región que constituía una esfera de influencia), al concederle fueros y privilegios aparejados al cargo militar... El ayuntamiento de San Miguel acentuó su control político, militar y administrativo. (Serrano Ortega, p. 52).

Las milicias se constituyeron para dar lugar a nuevas formas de convivencia social, así como de administración metropolitana y regional. En ocasión de la formación, a cargo del comisionado don José Rangel, en “*los Partidos de San Miguel el Grande, Villa de San Felipe y congregación de Dolores*”, de un batallón de infantería, el virrey Branciforte se dirigió al Ayuntamiento de Santa Fe de Guanajuato en 1795, consultándole su parecer sobre los recursos que tendría aquella ciudad para la subsistencia del cuerpo militar, toda vez que los fondos correspondientes a tales acciones, *fondos de arbitrios*, estaban en la capital de la intendencia.

La respuesta, surgida del pleno del Cabildo de Santa Fe de Guanajuato fue en el tenor siguiente:

Careciendo este Cabildo del conocimiento de los padrones que acaban de formarse en la Villa de San Miguel y sus pueblos anexos de San Felipe y Dolores se considera sin las conexiones precisas para poder asegurar a V(uestra). E(xcelencia). que sufren sus poblaciones la creación de un nuevo Batallón de Infantería con que aumentar las Milicias de esta ciudad. (AHGUG, R. Militar, 1794-1810, f. 17).

A la vez se menciona “*que en este Real no permite ya mayor alistamiento de gentes, que el hecho para arreglo de su Batallón de Infantería y dos Compañías de Caballería, que le están destinadas*”. Por lo cual no es posible alistar a más individuos para otros cuerpos. Respecto a la petición del Ayuntamiento de San Miguel, se dice que:

Si San Miguel tiene aquí algún caudal de sus propios, será sin duda el sobrante de ellos que había remitido al principio del año a la Caja de Provincia existente en la Tesorería de Real Hacienda... en el no tiene algún aprovechamiento esta ciudad ni jamás le ha ayudado al gusto de mantener su Tropa; por lo que tampoco se considera ahora con algún derecho para contradecir la entrega que suplica el Ilustre Ayuntamiento de San Miguel para ocurrir acaso a los costos de su nueva milicia, que le es peculiar y siempre se atendió por separado. (AHGUG, R. Militar, 1794-1810, fs. 17-19).

Hay hechos generales de los cuales no queda registro en la localidad, mas se supone hayan sido realizados: así como en otros lugares, en San Felipe debió conocerse a partir de 1794 de la creación de un nuevo regimiento de caballería y de un batallón de infantería, con base en la antigua Legión del Príncipe; establecida en la sede San Miguel. Una vez formado este regimiento, también conocido con el tradicional término de *dragones*, acaso más de un sanfelipense tramitó ingreso a los empleos vacantes. Era importante tener acceso a este nuevo estamento social, sobre todo cuando se dió a conocer, en 1796, la real ordenanza que declaraba el fuero militar y otras excepciones, para los individuos que abrazaban la carrera de las armas. (AHGUG, R. Militar, 1797).

LAS CUENTAS PENDIENTES

Ha sido una constante mencionar la conducta y las preferencias humanas del señor cura, sin que se establezcan del todo más allá del anecdotario entre pintoresco y revolucionario, y que da pie a comentarios más adjetivados que expositivos de la personalidad de héroe; si jugaba a las cartas, a los gallos, a las carreras de caballos, para apostar cantidades que, se ha dado por supuesto, obtenía sin más que su capacidad de convencimiento. Así también que vivió, acaso desde su vida cómoda de hijo de hacienda, en Corralejo, en Tejupilco, su trayecto de académico en Valladolid, en la ciudad de México y su vida curial en Colima, en San Felipe, en Dolores; más en circunstancias propias de un hombre vital nada comprometido con el celibato.

Nos está haciendo falta historiar la vida cotidiana, la vida sexual de los novohispanos de todas las clases, al menos para contextualizar las acciones de todos ellos en aquella circunstancia, antes de seguir interpretando desde nuestras circunstancias. Pensemos que era otro el compromiso social, de moral social y que como don Miguel Hidalgo hubo tantos otros en todos aquellos tiempos. Lo hemos mencionado para el siglo XVII en el programa de la vida cotidiana de la orden de religiosos de San Agustín en Yuriria. (Lara Valdés, 1988). Lo acabamos de mencionar en el caso del sacerdote rebelde Joaquín Bear y en el litigio que debió conocer de la demanda de esponsales a otro religioso. Abordar estas cuestiones sin frivolidad requiere mayor dedicación para construir escenarios teóricos y filosóficos antes de inscribir los hechos históricos así sin más. Nos detendremos tan sólo en la situación económica porque pensamos que su explicación tiene que ver con la toma de decisiones de los últimos diez años de su vida, eso sí, relevante para el héroe.

Vivía don Miguel Hidalgo etapas de deudas, de morosidad para pagarlas y de quiebra, lo cual habría comenzado a partir de su gestión como tesorero primero, luego administrador y al fin rector del Colegio de San Nicolás en Valladolid; función de las cuales fue separado por malversación de los fondos de obras pías que estaban aplicados para ayuda de los colegiales y que al no ser restituídos dejaron de generar ganancias por ya no poder ser invertidos. Específicamente esto último fue lo que se acumuló como deuda principal, los réditos que debieron haber producido las cantidades distraídas; si bien le exoneraba una primera revisión de cuentas, a su paso para tomar posesión del curato de San Felipe, no así en una segunda revisión donde no sólo se incrementaba el débito con los réditos, también el sueldo del contador que hizo los cálculos.



Siendo señor Cura de Colima convenció a una digna dama para que le facilitara cierta cantidad, se sabe porque en 1799 llegó a manos del Obispo de Michoacán, fray Antonio de San Miguel, la queja de Juliana García y Contreras, vecina de la villa de Colima, contra don Miguel Hidalgo, por el adeudo de “*un mil y más pesos*” que le debía desde hacía varios años. Esta petición se acumuló a otras, reunidas para cobrarle las cuentas como se dirá más adelante. (Van Young, p. 84).

El estado contable, del debe y haber, en el Obispado de Michoacán, entre 1799 a 1801 mereció que el Juzgado de Capellanías reclamara a

los deudores, fue cuando se resolvió que don Miguel Hidalgo cura de San Felipe, debía pagar la cantidad de que dispuso y los réditos que habrían sido generados de haber sido invertida tal cantidad, ocho mil pesos del adeudo más 4 años de réditos. Manuel Abad y Queipo le hizo llegar a don Miguel Hidalgo la notificación que, de no estar en posibilidades de pagar se procedería a embargar “sus” haciendas de Santa Rosa, San Nicolás y Jaripeo, ubicadas en el partido de Irimbo. Ante ello don Miguel Hidalgo envió dos cartas, en una solicitaba tiempo de prórroga para cubrir el adeudo, en la otra solicitaba al Obispo de Michoacán le autorizara separarse temporalmente para dejar el cargo de cura de la villa de San Felipe y poder dedicarse todo el tiempo para reunir cuanto se le requería. Se sabe que consiguió esto último y que pasó a residir entre 1801 y 1803 en Jaripeo con el objeto de conseguir los recursos para pagar los réditos de su deuda. (Van Young, p. 83).

Ya en Jaripeo uno de los primeros negocios que realizó don Miguel Hidalgo fue con el Ayuntamiento de Acámbaro, los toros para las fiestas del pueblo. También realizó otros negocios y suponemos que para ello se prestó como intermediario entre los ganaderos y agricultores de San Felipe, y los compradores en los alrededores del norte de Michoacán y del sur de Guanajuato.

Cabe mencionar que hay poca claridad en el origen y el verdadero propietario de las haciendas mencionadas, por un testimonio donde argumenta a favor de su hermano Mariano, publicado por O’Gorman, se sabe que las había adquirido en remate de propiedades no don Miguel Hidalgo sino don Mariano Hidalgo, quien le nombró representante ante los tribunales de Valladolid en cuanto los propietarios a quienes se les habían incautado las haciendas, reclamaron ante los tribunales. Lo inquietante es que en 1795 estas propiedades fueron motivo de hipoteca por dos mil pesos, firmando la operación en la ciudad de Guanajuato, Br. Miguel Hidalgo y Costilla, *Cura por Su Magestad, Vicario in capite, y Juez Eclesiástico de la Villa de San Felipe*.

Las haciendas de San Nicolás, Santa Rosa y Jaripeo ubicadas en Jurisdicciones de los pueblos de Irimbo y Taximaroa pertenecientes a la villa de Zitácuaro... siete y medio sitios, quatro de ganado mayor y los tres y medio restante de menor, con ciembra de doscientas cargas de trigo, agua competente. (AHGUG, RPC, fs. 364-367).

Acaso lo que está faltando es el instrumento legal de la autorización que hiciera el hermano para que don Miguel Hidalgo pudiera enajenar las haciendas, y que éstas, no tuvieran el peso del litigio en Valladolid. Como haya sido no pudo permanecer más tiempo en Jaripitío dedicado a los negocios, y ausente del curato de San Felipe ya que su hermano, José Joaquín enfermó gravemente hasta morir el veinte de septiembre de 1803, era el señor Cura, vicario y juez eclesiástico del pueblo de Nuestra Señora de los Dolores, y tenía cincuenta y dos años de edad. Le administró el sacramento de la penitencia don Miguel Hidalgo, y el de la extremaunción, don Vicente Simón de Casas. (Ibarra Grande, p. 188).

De inmediato don Miguel Hidalgo solicitó ser adjudicado como cura del pueblo de Dolores y ser licenciado de la parroquia de San Felipe; el 3 de octubre de 1803 tomó posesión de la parroquia de Dolores, a donde trasladó su familia que tenía en San Felipe, para ocupar la antigua Casa del Diezmo de aquella población, y, se dice, a donde llevó también la mujer con dos hijas que se le adjudicaron como suyas.

Una trayectoria de vida cotidiana como ésta, con todo y que se de incompleta aquí, no puede soslayarse del contexto; otros individuos que tenían cuentas pendientes e intranquilizaban a los novohispanos para 1803, los vales reales sobre propiedades no productivas en poder del clero estaban produciendo efectos nocivos.

En los mismos años vino a ser severo conflicto exigencias del monarca español de donaciones en efectivo, así como disponer de las ganancias de lo prestado por la iglesia. En gran medida esta institución se había convertido en algo así como la banca, había subvencionado empresas, recibiendo a cambio hipotecas y con la ley de 1803 todos los deudores debieron regresar el capital que les fue prestado. Probablemente fue por ello que para el año de 1806 las autoridades fiscales del Obispado de Michoacán dispusieron la retención de los *novenos* que le correspondían al cura de Dolores don Miguel Hidalgo, para dar lugar al pago de sus deudores. Así debió haberle sucedido a no pocos religiosos de la época. (Van Young, p. 86).

Las cuentas pendientes han sido reconocidas por historiadores como parte importante en las causas del descontento. En el ámbito de los prestatarios del dinero de la iglesia, entre los mismos religiosos. Los estamentos sociales jerarquizados en usos y costumbres a partir del siglo XVI, vivieron los conflictos políticos y económicos de España que peleaba

con Inglaterra primero, y con Francia después, y en estas situaciones imponía a sus vasallos ayudas onerosas. También esas eran cuentas que los novohispanos tuvieron que saldar. De momento y ya que don Miguel Hidalgo dejó el curato de San Felipe en el mismo año de la Consolidación de los vales reales, así debemos detener la historia.

EL FIN DE LA HISTORIA

La Nueva España se vió trastornada a partir de que en 1808 España se vió sin Rey, las tropas de Napoleón Bonaparte y el gobierno en manos de su hermano José, produjeron incertidumbre en las colonias americanas. Con lo cual los militares, nueva y emergente clase social en ascenso, tuvieron ocasión de imponer ideales castrenses por sobre otros valores sociales o religiosos; conspiraciones, anhelos de independencia, lealtad a España, un todo confundido a la realidad de la vida cotidiana.



Los militares del regimiento de la Reina, en el territorio de San Miguel el Grande, participaban en la incertidumbre, Ignacio Allende habiendo estado acantonado en Xalapa tuvo contacto con militares de otras regiones y le extasiaba la idea de que hubiera Independencia de la Nueva España; había colocado sobre su cama la palabra; se reunía con otros militares, religiosos y particulares, en Querétaro, en el pueblo de Dolores, en el mismo San Miguel: entre

otros, Juan Aldama, el cura del pueblo de Dolores Miguel Hidalgo y Costilla, Mariano Abasolo, Josefa Ortiz de Domínguez, Ignacio Arévalo y José M. Arévalo.

Pero el antecedente del descontento no estaba en los cuerpos militares, éstos supieron hacerse presentes para administrar el descontento de los otros grupos sociales afectados por la Real Cédula de Consolidación, que respondía a las necesidades de la metrópoli y amenazaba arruinar a la Nueva España.

Su ejecución constituía un ataque directo a los bienes de la Iglesia porque en esencia pedía que no sólo los bienes raíces, sino el capital circulante que ésta administraba, fueran recogidos y prestados a la Corona... pagando un tres por ciento anual sobre la cantidad total del préstamo forzoso. Garantizaba el pago de la deuda mediante la hipoteca de la renta del tabaco, alcabalas y el resto de sus ingresos hacendarios, y declaraba libres de impuestos a los que adquirieran las propiedades confiscadas. (Flores Caballero, 1973, p. 17).

Como primer efecto esta disposición producía que se conociera finalmente el monto de lo que adeudaban quienes debían pagar a la iglesia o bien entregar sus propiedades hipotecadas. De hecho los magnates del pulque, Yermo, y de la plata, el Marqués de Rayas, fueron de los primeros en orientar su inconformidad hacia las posibilidades independentistas. Lo segundo, nos parece, era la vestidura para los descontentos, la milicia que así tomaba una posición de asegurar el futuro. Por ello se habla de conspiraciones, y tales, nos parecen, eran razones principales.

Tales fueron los principales síntomas del descontento que don Miguel Hidalgo llamó, en su momento, la noche del 15 de septiembre de 1810, "el mal gobierno". Hubo más, no menos emotivos, la indignación por la usurpación del monarquismo español por el imperialismo napoleónico.

Mas en el escenario propiciado por la consolidación de los vales reales, sucedió que, cuando en 1805 estaba en guerra España con Inglaterra, las remesas de la Consolidación detuvieron su fluir hacia Europa, y no fue sino hasta 1808 y 1809 cuando, ya en paz con la marina inglesa e incluso aprovechando su colaboración estratégica contra el enemigo común, la Francia de Napoleón, fueron enviadas más remesas de estos capitales que salieron de Nueva España para ningún beneficio de quienes los enviaban.

El breve ascenso al trono de Fernando VII, luego de la deposición de su padre Carlos IV, dió pie a una gran simulación en la Nueva España; aparentar que la situación de política, administración y gobierno volvía a su lugar, cuando en realidad estaba José Bonaparte eliminando a Fernando VII para gobernar de acuerdo a la lógica francesa. En este respecto nos hemos preguntado qué tan posible es que los proindependentistas hayan suscrito los ideales de los franceses, siendo éstos enemigos principales de la sociedad española, sus invasores y usurpadores.

Como haya sido, celebrando el ascenso de Fernando VII, el Intendente Riaño de Guanajuato, emitió una proclama para ser leída en la plaza pública de las principales poblaciones, en la de Guanajuato sucedió el 19 de octubre de 1808, y nos deja entender mejor esta situación de descontento, a la vez que profetizaba el Intendente las expresiones que serían utilizadas por la insurgencia:

... muy en breve quedará nuestra Península libre de enemigos, y restaurado en su Trono nuestro idolatrado Soberano, rodeado de sus amantísimos y fidelísimos pueblos... He visto las expresiones mas vivas de lealtad en todas vuestras acciones y palabras. Vuestros lúcidos paseos, las divisas de vuestras cabezas y pechos con el augusto nombre de Fernando... Por sin duda que si os hubieseis hallado en España habríais sido los primeros en abandonar vuestros hogares, padres, esposas e hijos, para correr con las armas en las manos al rescate de Fernando, y cimentar la gloriosa independencia de la nación.
(AHGUG, R. Militar, doc. 62).

Como culminación de esta proclama se pedía la contribución de los novohispanos para ayudar al Rey de España, con la postura y mención de cuanto el señor Intendente Riaño hacía ya: “*dos mil pesos presento a vuestros ojos, y que vayan sin tardanza en el primer buque de guerra, como muestra de los impulsos de mi corazón*”. Esta proclama fue enviada a los subdelegados y justicias de las ciudades, villas y pueblos, suponemos que en San Felipe fue leída, por pregón, lo cual iniciaba con redoble de tambor y portavoz que recorría los barrios y mercados, y exteriores de templos para que concurrieran los vecinos, se enteraran y acudieran al Ayuntamiento, para depositar su aportación. (Ibidem).

Entonces no se sabía y por lo mismo suponemos sucedió una reacción favorable para entregar cuanto pudieron o quisieron los vecinos de San

Felipe, como de todas partes de Nueva España; se trataba de una estrategia emprendida por los oidores enviados por la Junta de Sevilla, para reunir fondos. Fernando VII declinaba el trono y José Bonaparte asumía el poder, el gozo era una simulación para tranquilizar a los novohispanos. Eran los ciudadanos de los reinos españoles quienes, recuperando una antigua figura jurídica, convocaron a las juntas en las cortes.

Dentro de la conformación de juntas que estaban sustituyendo al monarca, para intervenir en la situación política de la Nueva España, se pronunciaron en público ideas como las de Villaurrutia: *que no existía una autoridad legítima y estaba de acuerdo en que se podría formar una Junta en la Colonia*. Gabriel de Yermo y los comerciantes decidieron deponer al virrey Iturrigaray. Un gobierno provisional se hizo cargo de la situación, en tanto llegaba de España el nuevo virrey, y a éste gobierno provisional le siguió otro del Arzobispo de México Lizama, quien debió conocer y perdonar a los conspiradores proindependentistas.

Fueron estas otras situaciones de descontento que merecieron ser calificadas como “*el mal gobierno*”. En tanto en 1809 quedó suspendida la Real Cédula de Consolidación, suponiendo que ello daría calma, mas ya estaban agudizadas las diferencias entre criollos y españoles. Ignacio Allende iba y venía a Dolores y hablaba con algunos criollos, incluso el subdelegado del Intendente de Guanajuato, sobre lo útil que sería la independencia de España. Así sucedió en fiestas, paradas militares, corridas de toros, encuentros para arreglar negocios; los planes para levantarse en armas, la exaltación por el desarrollo de los acontecimientos militares en España, y la conformación de las antiguas Juntas que incluyeron españoles americanos. El tiempo y las delaciones precipitaron el movimiento armado.

Podemos entender que alrededor de la persona de don Miguel Hidalgo se hubiera conformado el primer contingente independentista, en el pueblo y las rancherías de Dolores y entre sus allegados de San Felipe y San Miguel: había tenido tiempo el señor cura de exponer los motivos del descontento, la voracidad de los peninsulares y el empobrecimiento de los novohispanos, la posibilidad y la necesidad a la vez de que la riqueza de los americanos, como él lo diría posteriormente en el periódico *El Despertador Americano*, fuera administrada por los americanos.

Se dió también el hecho vindicativo hacia los grupos de indígenas y *las castas*, con quienes había estado tan en contacto en San Felipe y en Dolores; lo evidencia el que tomó de la capilla de Atotonilco, sitio donde

eran congregados indígenas para la penitencia, un pendón de danzantes *otomíes* con la imagen de Nuestra Señora de Guadalupe. El hecho da en pensar que se había compenetrado entre los pueblos *otomíes* de San Felipe y de Dolores con los sentimientos de reivindicación, después de todo el *otomí* era la lengua con la que había obtenido licencia de confesor y predicador.

Del inicio del movimiento armado y sus repercusiones en San Felipe, su mejor historiador nos dice que

... don Francisco de Iriarte, vecino de la Hacienda de San Juan de Llanos fue quien a primeras horas del martes 18 de septiembre de 1810 envió la noticia de la insurrección al intendente de Guanajuato, don Juan Antonio de Riaño; añadiéndole que un grupo de hombres alzados que llegaron de Dolores aprehendieron a algunos españoles, vecinos de la Villa de San Felipe, conduciéndolos, custodiados, a la Congregación de Dolores, el mismo día 16 de septiembre. (Ibarra Grande, 1989, p. 199).

Este grupo de hombres provenientes de Dolores habrían aprehendido a los vecinos de la villa de San Felipe, renuentes a seguir la causa independentista. El subdelegado del valle de San Francisco, José Francisco Chávez, informó al Intendente de San Luis Potosí, haber aprehendido a Anacleto Moreno y Luz Gutiérrez, el día 18 de septiembre, por esos rumbos,

quienes afirmaban que había ya estallado en la Congregación de Dolores la Insurgencia para la cual ellos buscaban prosélitos. Además, que "a don Juan José Torres, fiel de Tabacos de Soledad le acaba de comunicar un 'arriero' la novedad del día: que a los gachupines los habían aprehendido en el pueblo de Dolores y que los habían encontrado a pie, con mucha gente..." (Ibidem).

Los datos son escuetos, una vez iniciada la lucha, hay aprehensiones y ataques a la población, como cuando en octubre de 1810 fue hecho prisionero en las proximidades de la hacienda del Marqués de Jaral, fray Luis de Herrera, juanino conventuado en la ciudad de Celaya, del cual se dijo que era primer cirujano de don Miguel Hidalgo. Cuando lo aprehendieron le acompañaban su familia y dos mozos, lo condujeron a

Don Juan de Moncada, marqués del Jaral de Berrio, parece haber representado en aquellos días muy poco airoso papel, pues Allende afirma habíase comprometido para afiliarse a la causa insurgente, y Allende no tenía por qué ni para qué mentir; mas a pesar de ello, Moncada acudió solícito al llamado de Calleja, llevando cuatrocientos hombres a sus órdenes. (López-Portillo y Weber, 1953, p. 203).

San Felipe estaba en la ruta por donde pasaron los ejércitos de Calleja y de García Conde, defensores de la monarquía española; y de Rafael Iriarte, por el independentista. En San Felipe se reunió Allende de regreso de Guanajuato, y en la Hacienda del Molino de San José comisionó a don Juan Bautista Carrasco, de Acámbaro, a don Luis González Mireles, y a don Luis Malo para insurreccionar las Provincias Internas de Oriente, dando la conducción del grupo a Jiménez.

Por el otro bando, dentro de las estrategias que dispuso Calleja para controlar los levantamientos en la región, fue la protección de los caminos para asegurar las comunicaciones y el transporte de las riquezas; entre el tramo Lagos-Salamanca asignó al teniente coronel Miguel Martínez del Campo; y en el nudo de caminos que dependían de San Felipe al coronel Diego García Conde. Tuvo éste por tropas a las milicias urbanas formadas por los hacendados, como fue el caso de *los lanceros del Marqués del Jaral de Berrio*. (Ibarra Grande, 1989, p. 204).

Los jefes realistas a quienes tocó cuidar, en los primeros años de la guerra, el rumbo de Dolores, San Felipe y San Miguel, fueron el brigadier Don Diego García Conde y el capitán Don Francisco Guizarnótegui, “para que desbaratasen las reuniones de insurgentes que formaban en Dolores y San Luis de la Paz hasta San Miguel el grande, lugares que habían sido la cuna de la revolución. (De la Maza, p. 164).

Los insurgentes ocuparon varias veces la plaza, como cuando se concentraron Herrera, Iriarte, fray Juan Villerías, Francisco Lanzagorta, Joaquín Sevilla y Olmedo, y fray Gregorio de la Concepción atendiendo instrucciones de Rafael Iriarte, para preparar el apoyar a Guanajuato que esperaba el ataque de Calleja y de Flón. Llegaron las noticias de la recuperación por los realistas de la capital de la Intendencia antes de que saliera de San Felipe, donde esperaron día y medio a que llegaran

Allende, Aldama, Jiménez y varios oficiales más, el lunes 26 de noviembre de 1810, a hospedarse en casas de sanfelipenses.

Estando en la plaza Allende dió el rango de Teniente General a Iriarte, dos o tres días después salieron, unos a Zacatecas, otros al mineral de Bolaños, Allende y toda la oficialidad para Guadalajara donde se hallaba don Miguel Hidalgo. (Ibarra Grande, 1989, p. 202).

En la hacienda del Molino de Valdez, camino a Aguascalientes, fue que Allende extendió una carta otorgando a José Mariano Jiménez encabezar la comisión de levantar en armas a la población del noreste de la Nueva España, las Provincias Internas de Oriente, que incluían Nuevo León, Tamaulipas, Texas y Coahuila.

Por la presente damos comisión bastante a nuestro Teniente General de los Ejércitos de América, el Excelentísimo Señor don José Mariano Jiménez, para que reuniendo las fuerzas que pueda en la ciudad de San Luis Potosí y toda su provincia, forme ejército nacional y adelante las conquistas hasta la Villa de Saltillo, Nuevo Reino de León y demás provincias internas por los rumbos que más convengan al servicio de la Nación; y mandamos a todas las Justicias Nacionales, Ayuntamientos, Señores Curas, comisionados y Jefes Militares, le presten cuantos auxilios necesite y le reconozcan y obedezcan como a General y Comisionado de nuestro Consejo de Guerra, guardándole todos los honores, franquicias y privilegios que como a tal le corresponden; y esperamos de la lealtad y patriotismo de los pueblos conquistados desempeñen cada uno y todos sus deberes como corresponde y que nuestro referido comisionado procurará en todo mantener el buen orden y recta administración de la justicia. (Ibidem, p. 203).

Por este documento nos enteramos del grupo de oficiales insurgentes, y sus rangos, que estuvieron en San Felipe: Ignacio de Allende, Capitán General de América, Juan de Aldama, Teniente General de América, José Rafael de Iriarte, Teniente General de América, José Joaquín Ximénez de Ocón, Mariscal de Campo, Licenciado Ignacio de Aldama, Mariscal y Ministro de Gracia y Justicia, Mariano Abasolo, Mariscal de Campo de los Ejércitos Americanos.

En el inicio del cumplimiento de su comisión, al llegar a la Hacienda de Jaral, Jiménez obtuvo del administrador don Francisco Martínez,

sesenta mulas de carga y un carricoche para su esposa, mismo en el cual llegaron a las Norias de Baján donde fueron aprehendidos en 1811.



El centro de operaciones realistas para la región norteña estuvo en San Felipe, desde ahí, en 1811 el coronel García Conde comisionó al capitán Francisco Guizarnótegui, con dos escuadrones de Puebla y otras fuerzas que ascendían a doscientos cuarenta hombres, para recuperar San Luis Potosí.

También en San Felipe se resolvían las ejecuciones a los grupos aislados cuya acción iba entre la insurgencia y el bandolerismo; no se podrá dilucidar por completo debido a que en las referencias se les consigna por bandoleros, en cambio estudiosos del movimiento los reconocen como guerrilleros insurgentes. Venancio García y José de la Luz Gutiérrez, son aprehendidos por el capitán Esteban Manuero y el

teniente J. Antonio Ocio en la hacienda Dos Ríos, junto a San Miguel el Grande.

Es probable que hubieran seguido al cura Hidalgo los sanfelipenses que en él creyeron, como los hermanos Ortiz, Encarnación, Francisco y Matías, más conocidos como *Los Pachones*. De estos personajes se ha dicho que fueron el enlace con los fabricantes de armas para don Miguel Hidalgo, ya estando en el curato de Dolores, armas que eran escondidas en la hacienda de Santa Bárbara, y de donde las hizo traer en la noche del 15 de septiembre. En la contienda *Los Pachones* tuvieron por resguardo Los Altos de Ibarra, la sierra de Comanja y la hacienda de Santa Bárbara. La Mesa de los Caballos era otro resguardo para los insurgentes.

Nada de extraño hay en ello toda vez que la serranía alrededor de la red de caminos de los cuales era centro San Felipe, servía para tal estrategia de entradas y salidas. En las haciendas de la serranía fueron siendo diezmados los ganados para la alimentación, así como los propios de la carga y la montura. El problema fue que habiendo abundancia no hubo más administración, y cuanto sirvió para hacer la guerra no se recuperó: sobrevino la crisis económica que destruyó el progreso que por siglos tuvo la región de San Felipe.

Los contendientes se apropiaban y consumían la producción que necesitaban los cuerpos militares y a las riquezas acumuladas, ya que en realidad lo que sucedió a partir de 1810, con la presencia de las fuerzas armadas fue la venta de protección a los hacendados. Acaso haya sido la guerra la razón por la cual no hubo registros matrimoniales desde el 19 de septiembre de 1810 y hasta el 20 de abril de 1811, acaso, no hubo sacerdotes en la parroquia de San Felipe para que atendieran matrimonios. (Ibidem, p. 200).

También debió haber pesado en la vida religiosa de la población el incendio del templo parroquial, en una de tantas entradas de insurgentes para tomar la plaza. En los libros parroquiales se nota la ausencia de registros: en el de Casamientos de Españoles N° 12 se interrumpen a partir del 12 de octubre de 1811; en el de Bautismos de Españoles N° 42 a partir de octubre de 1811. Donde hay registros no hay firma, como en la última escritura de bautizo, María Cristina hija legítima de José Miguel Núñez y de María Tiburcia, se menciona al bachiller don Ygnacio Nuñez, y se anota "*para que conste, lo firmé...*", sólo que no hay tal firma. (Ibidem, p. 201).

A partir de tales fechas pasaron seis años durante los cuales no habría habido oficios religiosos, si bien se sabe de sacerdotes que estaban asignados a la parroquia, Juan José de Alvis, Ignacio Núñez, Antonio Casillas, José Sixto Rodríguez y Rafael Muñoz de Xerez, quienes

... tuvieron que esconderse o ahuyentarse de la Villa de San Felipe por la furia desbordada del vendaval humano, sobre todo de los belicosos y crueles Rafael de Iriarte, Fray Luis de Herrera y Fray Juan de Villerías —Legos juaninos— y otros revolucionarios insurgentes que desde la mitad del mes de noviembre de 1810 se posesionaron violentamente de la Villa de San Felipe. (Ibidem, p. 204).

El 8 de diciembre de 1811, después de día y medio de resistencia por don Francisco Barriga con su compañía urbana, entró en la villa de San Felipe el insurgente Núñez, quemando el cuartel realista y varias casas, en la refriega murieron treinta individuos. Los realistas se retiraron a la hacienda de Jaral acompañados de algunos vecinos.

El 23 de abril de 1816 fue recuperada para el orden realista la Villa de San Felipe. De la economía jamás se recuperó, lo evidencian las ruinas de fincas rurales y urbanas que al paso del siglo XIX y parte del XX fueron perdiendo la grandeza antigua. Así lo describió un viajero inglés hacia 1827:

Llegamos a San Felipe, anteriormente pueblo de alguna importancia; pero ahora en ruinas. Muchas de sus casas se encuentran sin techos, y las paredes de adobe, desprovistas de su usual lechada, presentan un aspecto de lo más desolado... como la gran hacienda llamada San Juan de Llanos que se encuentra en estado ruinoso. (Ibidem, p. 215).

LA FRANCIA CHIQUITA, PRINCIPIO DE LA HISTORIA

La importancia del desarrollo de toda sociedad son sus construcciones, siempre y cuando éstas sean preservadas, o lo que de las construcciones nos llegan, como las fincas urbanas y rurales del municipio de San Felipe. A quien quiera que conoce la ex hacienda de Jaral de Berrio extraña que se encuentre en un páramo semidesértico, alejada del conglomerado urbano, las enormes fincas de los siglos XVIII y XIX, según se ven el equipamiento urbano e industrial, y así otras *ruinas* del antiguo esplendor; la ciudad de San Felipe incluso, discurre cotidianamente en un silencio tal que pareciera no suceder, ni haber sucedido nada importante en esas casas, por esas calles.

Es como si el tiempo atrapado en las canteras, allí hubiera sido trasladado y no hubiera sucedido. Nadie talló, nadie labró, nadie realizó trabajo alguno, y sin embargo todo está allí. En San Felipe estuvo Antonio Pompa y Pompa y le produjo la impresión de que la ruina, el deterioro, lo compartían la población y el paisaje mismo. Acaso, pensamos, la Guerra de Independencia seguía acechando en los vanos de las casas, puertas y ventanas.

Unos tras otros, hombres y mujeres, fueron pasando por las callejas de casas diversas con aposentos cómodos y aireados, algunas con segundos y terceros patios y aún corral, que iluminaba la luz mortecina de la tarde, cuando ya se sospechaba el cintilar de los luceros; las mozas llevaban al brazo sus canastas, los hombres volvían de sus labores y las humildes viejecillas se congregaban en el templo al invite melancólico de una campana.

... esa ciudad lejana donde ya no se siente el volido del talayotero, ni el de la calandria, ni el de la agachona, ni el del chupamirto... donde ya no se ve en el valle por las orillas del río al martín pescador, ni

tampoco al pato triguero; ni el encendido tutubishi, pajarillo de cresta colorada... que "era como una chispa incendiando el paisaje".

La fauna se ha ido, porque se ha ido el paisaje.

Ya ni los tordos aposentan en los pirules del jardín, porque la tristeza ensombreció al paisaje.

Ahora sólo una que otra viejita, torcacita y huilota hacen furtiva presencia; o uno que otro huitlacoche y saltapurrichi... (Pompa y Pompa, p. 215-216).

La ruina por haber sido población donde se forjó la Independencia, la ruina que vivieron también Dolores, San Miguel, Guanajuato mismo, lo sabemos porque los años que siguieron a 1810, y hasta la segunda mitad del siglo XIX, nadie invirtió para la recuperación de la riqueza regional, lo notamos en la arquitectura de las fincas, a diferencia de otras ciudades donde no se detuvo el progreso económico; mudaron su aspecto al correr de las modas. En San Felipe se eternizó el tiempo de la guerra, la arquitectura del fin de la Nueva España; y renacieron las condiciones del medio ambiente que ya había superado el hombre con su industria de siglos: el control del agua, para entonces, su ausencia. La guerra que duró once años y después la lucha de facciones, monárquicos, republicanos, centralistas, federalistas, liberales, conservadores destruyeron la ingeniería hidráulica que había vuelto feraz los valles de San Felipe y San Francisco.

Todos comentaban la vida crudelísima en el valle de San Felipe, por la falta de agua. Agua que hizo posible diversos sembrados y las huertas de que habla Morfi y cultivara Hidalgo...

Así viven aquellos hombres que están con el espíritu revuelto, la garganta seca y el corazón oprimido.

No se les ha oído, no se les oye, no se les ha querido escuchar.

Sus tierras, las de su valle y valles aledaños, son fértiles y tienen la posibilidad del agua... (Pompa y Pompa, p. 216).

Contra ese abandono han luchado generaciones de sanfelipenses, por la reivindicación de una historia donde fueron protagonistas imprescindibles, en lo económico, en lo político, sólo que la quema de sus archivos históricos y la fugaz memoria oral de la colectividad no logra aún imponerse, prevalecen en cambio, puntos de vista de viajeros, sólo que ya no por la caminería antigua, reelegada como ha sido por el progreso;

no más las recuas ni las carretas, mucho menos la montura, ahora los vehículos por las carreteras federales, como la 57, la autopista Querétaro-San Luis Potosí.

San Felipe tuvo dignas casas coloniales, de las cuales se conservan varias en buen estado. En una de ellas de las más humildes, en la calle de la Alcantarilla, que era la principal, vivió el cura Hidalgo diez años. Famosa fue esta casa con el nombre de "la Francia chiquita", aludiendo a la sólida cultura francesa que allí desarrolló. (Ortiz Mena y De la Maza, p. 95-96).

La casa se ubica en la calle Hidalgo, a poca distancia de la parroquia. En la actualidad está fraccionada longitudinalmente en dos propiedades. Su acceso en 1793 lo tenía por un amplio zaguán, pasando a un portal y de ahí a un patio cuadrangular rodeado de habitaciones, áreas de servicio y la huerta. El peritaje de los arquitectos y demás personal especializado nos dice que probablemente don Miguel Hidalgo remodeló el inmueble, aumentándole el portal en el patio y la crujía posterior, nosotros buscábamos acceso de animales por la parte posterior sin resultados



positivos, por lo cual suponemos que era por la parte frontal donde ingresaban las cabalgaduras a la casa, así como las recuas que transportaron materia prima para ser convertida mediante la alfarería, talabartería, carpintería, textiles.

Durante el tiempo que habitó la propiedad don Miguel Hidalgo, poco menos de diez años, en ella fueron instruidos los indios *otomíes* y otros individuos de *las castas*, en varias industrias, especialmente se recuerda la alfarería para la cual mejoró las técnicas. (San Felipe, un encuentro con la historia).

En los patios y salones organizó diversas actividades, las tertulias amenizadas por los músicos del pueblo, dirigidos por su pariente José Villa. Dando por hecho su afición por el juego y a las apuestas, suponemos que también en la casa se jugaba, no tan sólo se discutían los temas políticos del momento, de literatura, ciencias y artes.

El patio de la casa es espacioso y en él ya se ven los trabajadores en plena actividad, llenos de entusiasmo, amasando algunas cantidades de barro para la fabricación de las ollas, poniendo ya en práctica las enseñanzas y los nuevos procedimientos que les enseñó el Señor Cura Hidalgo. Más allá, algunos hombres trabajan en el curtido de las pieles de acuerdo con el nuevo sistema y en el espacio que permitía el terreno, almácigas de moreras que se llegaron a plantar en las casas y calles y en la huerta, detrás de la parroquia. (Ibarra Grande, 1989, p. 195).

Don Miguel Hidalgo adecuó obras de teatro a las características de los sanfelipenses, tradujo del francés, se ha dicho, comedias de Moliere y tragedias de Racine, que fueron representadas en este lugar por jóvenes sanfelipenses. (San Felipe...).

Habría sido el lugar donde, al disponer de un espacio para biblioteca, se enseñaba a leer a quienes así lo querían, donde se podía leer lo que el señor cura había llevado consigo, o bien, recibía por los correos: “*proclamas y periódicos revolucionarios, las obras prohibidas de Voltaire, Rousseau, Rollin, Buffon, etc. Por eso los estranguladores de la libertad la llamaron ‘La Francia Chiquita’*”.

Como hombre acostumbrado al trato social y de clarísimo talento, reunía en su casa tanto a los principales como a los más humildes vecinos, pasando el tiempo libre en diversiones honestas, y de vez en

cuando discutiendo sobre asuntos literarios o políticos. Durante los años citados se inició la Revolución Francesa, cuyas repercusiones en América alarmaron muy seriamente al gobierno virreynal. (Casa de Hidalgo...).

Hay autores que estudian la época y mencionan la precariedad del conocimiento entre los novohispanos, la ausencia de interés en la lectura, para ello se apoyan en observaciones de los viajeros de aquellos tiempos; de haber sido así hay que ponderar que el señor cura estableciera un espacio para la lectura y escritura, su aprendizaje y su práctica, no únicamente declarando el texto sino comentándolo.

En la casa de la Alcantarilla, entrando, a mano izquierda, en una pieza de pocas dimensiones con ventana a la calle, el Señor Cura Hidalgo había instalado un despacho con muy pocos muebles; pero sí un anaquel en donde fue acomodando sus obras y libros...

Para conocer más a fondo el carácter de los vecinos de la Villa de San Felipe, organiza reuniones, días de campo, bailes y toda suerte de entretenimientos; y en la noche especialmente hace tertulias en que se pasan las horas jugando al tresillo, al mus, a la malilla, departiendo sobre literatura, ciencias, artes, industrias, comentando asuntos de política; se come, se toman bebidas y hasta se baila al son de la orquesta de su primo José Santos Villa. (Ibarra Grande, 1989, p. 195).

Se ha mencionado antes que el sacristán Francisco Bustamante dió el apelativo a la casa, dando por hecho la desaprobación de las actividades que desarrollaba don Miguel Hidalgo; de haber sido así es comprensible el odio hacia la finca durante la guerra contrainsurgente, por ello se explicaría que la región, la población y la casa, quedaron arruinadas. No hemos localizado información, como sí la hay para la otra casa del señor cura, en Dolores, de que en la construcción primero se dió el saqueo por cuanto representaba en ella don Miguel Hidalgo.

Los hechos documentados corresponden al siglo XX, las fotografías que realizó Luis Castillo Ledón para su libro sobre Hidalgo, y las que publican en 1953 Ortiz Mena y Francisco de la Maza: revisando las fotografías de ambas publicaciones se ve la desaparición de puertas y ventanas, de las gárgolas que escupían el agua de lluvia sobre la azotea, el patio se nota destruido.

Sin embargo no dejó de estar presente en la memoria colectiva que la casa tenía importancia, al menos en el nombre los sanfelipenses hacían prevalecer la función de haber sido principio de la historia. En el siglo XIX de ella se decía que en esta histórica mansión, con la finca contigua que formó parte de ella vivió el señor Cura don Miguel Hidalgo y Costilla algunos años. Ahí preparó a los oficiales y soldados del Ejército Libertador.

Y es que San Felipe ha tenido grupos dedicados al rescate de los valores patrimoniales, en 1901 se colocó una placa en el exterior de la casa, entonces todavía propiedad de particulares. Con esta acción se anticiparon a las disposiciones oficiales generales, para homenaje nacional al héroe, había comenzado la década de celebración del centenario del inicio del movimiento de Independencia.



DESDE EL 23 DE ENERO DE 1793, HASTA
EL 14 DE ENERO DE 1800
VIVIO EN ESTA CASA EL EGREGIO
INICIADOR DE LA INDEPENDENCIA
NACIONAL, SR. CURA DN.
MIGUEL HIDALGO Y COSTILLA
EL AYUNTAMIENTO DE 1901 COMO
TESTIMONIO DE PATRIOTISMO ERIGE A
SU MEMORIA ESTE SENCILLO
MONUMENTO
SAN FELIPE, 16 DE SEPTIEMBRE DE 1901

En el año de 1928 un partido político, *los Rojos*, en memoria de haber sido la casa el primer centro de enseñanza para los desposeídos, indios y castas, lograron la instalación en ella de una Escuela de Artes y Oficios; cuando el partido desapareció la casa dejó de ser aprovechada como escuela.

El abandono precipitó la ruina, sus dueños la pusieron en subasta por \$6,000.00, se decía entonces que para que al menos algo sacaran ante el temor que el Gobierno la expropiara por causa de utilidad pública. Fue por intervención de otro grupo de sanfelipenses, apoyándose en un Comité Nacional Pro-Dolores Hidalgo que presidía Luis G. Jiménez M., que se adquirió la finca, según lo reseña el documento oficial de este momento y los participantes, "*la que al ser reparada pasará a ser Monumento Colonial, y dedicada a escuela o Centro Social de los sanfelipenses*". (Casa de Hidalgo... p. 4).

En escritura privada que ingresó al Registro Público en 1950 se sabe que la casa de Hidalgo fue fraccionada por su eje este-oeste, adquiriendo la sección norte la señora Antonia Mendoza viuda de Carreón,

la mitad de la casa número 9 nueve de la calle de Hidalgo, Manzana 5ª. Quinta, Cuartel 4º cuarto. (Entonces las colindancias de la casa eran como siguen): Al Norte 9.30 nueve metros treinta centímetros, lindan con el señor Ingeniero Jesús J. Aguirre, calle de su ubicación de por medio, en la segunda línea al Sur mide 4.75 cuatro metros setenta y cinco centímetros lindando con los menores hijos de Juan Aranda, y en la segunda mide 5.60 cinco metros sesenta centímetros lindando con Ranulfo Olvera, al Oriente también dos líneas, en la primera 10.00 diez metros con Benjamín Olvera Pérez y en la segunda

6.75 seis metros setenta y cinco centímetros lindando con la sucesión del señor Luis Pérez López, y al Poniente, también en dos líneas, la primera mide 12.30 mts., doce metros treinta centímetros con Ranulfo Olvera Pérez, y la segunda 35.60 mts. treinta y cinco metros sesenta centímetros lindando con el mismo. (AHMSF. Registro Público).

En la escritura privada se sabe que la fracción de la casa de Hidalgo fue vendida por Felipa Olvera Pérez, quien la había comprado a la señora Tomasa Pérez de Olvera el 31 de enero de 1947; en la escritura se menciona que la propiedad formaba parte de la sucesión de Marcelino Ortiz.

Para el año de 1952 la Secretaría de Patrimonio Nacional adquirió una parte de la propiedad y al año siguiente fue declarada Monumento Nacional. La custodia de la finca y sus usos se entregó al Instituto Nacional de Antropología e Historia, dependencia que programó y supervisó las obras de restauración y la instalación del museo en 1969. (Revista Conmemorativa).

Para las celebraciones del CC aniversario del natalicio de don Miguel Hidalgo y Costilla, grupos de sanfelipenses que se reunieron para la ocasión, colocaron una placa en el exterior de la finca, reiterando en ella la importancia del lugar.



EN ESTA CASA HABITO
DESDE EL 20 DE ENERO DE 1793 HASTA EL
30 DE SEPTIEMBRE DE 1803, EL SEÑOR CURA DON
MIGUEL HIDALGO Y COSTILLA
PADRE DE LA PATRIA
AL CONMEMORARSE EN EL PAIS LA DOBLE CENTURIA DE SU
NATALICIO,
LOS SANFELIPENSES LE CONSAGRAN
ESTE RECUERDO, EN TESTIMONIO DE VENERACION
8 DE MAYO DE 1953.

Fue en aquellos tiempos cuando Pompa y Pompa, mientras se dedicaba al registro para el rescate de los archivos históricos por el país, también conocía de la situación que guardaban los inmuebles importantes para la memoria histórica de la nación. Don Antonio vio más allá del convencionalismo de que la memoria histórica eran los manuscritos, por lo cual ponderó los edificios también como documentos. De su paso por San Felipe en aquellos tiempos y de la finca nos dejó las siguientes impresiones:

En una calle tranquila que lleva a la Plaza principal, se levanta una casona gris, de aspecto modesto a la par que imponente, con ventanas de marcos de cedro, con postigos, grisáceos por el olvido y por el tiempo; zaguán amplio, y bien soleado patio con macetas, enredaderas y árboles; en el interior, diversos aposentos con ventanas al patio... la Francia Chiquita, la residencia que en las postrimerías de la Colonia tenía en San Felipe Torresmochas el egregio cura don Miguel Hidalgo y Costilla; allí, en esa casona de recuerdos próceres, donde Molière triunfara con la interpretación de su "Tartufo" y Feijóo diera pautas en la renovación del pensamiento mexicano... (Pompa y Pompa, p. 215).

Ciudadanos de San Felipe dignificaban la presencia de don Miguel Hidalgo en la historia local y reunían fondos para ello, en una ocasión los recibos de cuanto se recaudaban llevaron como motivo ornamental la firma de don Miguel Hidalgo y Costilla. Varios funcionarios estatales de aquel régimen y hasta el mismo gobernador, obtuvieron su recibo cooperando para la formación de un museo en la Casa de Hidalgo *La Francia Chiquita*.

En la década de los años cincuentas tomó importancia la participación del grupo, Factores Sanfelipenses Unidos; entre las acciones de su programa declararon que realizarían gestiones ante la Secretaría del Patrimonio Nacional para la adquisición total de la Casa de Hidalgo y su dignificación. En 1957 se emitió el Decreto Presidencial de expropiación de la primera parte de la Casa de Hidalgo. Publicado en el Diario Oficial de la Federación en fechas 13 de septiembre de 1957 y 2 de abril de 1958, mas no fue sino hasta el 28 de julio de 1959 que se entregó la finca al Instituto Nacional de Antropología e Historia, con la referencia del registro de propiedad federal bajo el número 108, folio 25, libro 11 de predios urbanos del estado de Guanajuato. Registro que tuvo lugar el 12 de julio de 1961. (AINAH).

Pasaron los años sin mejores logros, la prensa nacional se hacía eco de la inconformidad por el estado de deterioro de la casa, en el diario *Novedades* un articulista, después de reseñar la importancia de la historia que en la casa sucedió, mostraba en fotografías el uso de zahurda y basurero que se le daba. (Durán Cárdenas).

El 14 de julio de 1960, en oficio dirigido por el Director General de Monumentos Coloniales al Instituto Nacional de Antropología e Historia, se informaba que para que la desocupación del predio tuviera lugar, faltaba por tramitarse la indemnización a los propietarios del predio. De facto, la expropiación sucedió hasta 1963 con el acto de toma de posesión de la casa, acción en la cual participaron José Trinidad Manteca Mata, entonces presidente municipal de San Felipe y representante delegado de la Dirección General de Bienes Inmuebles, el síndico del Ayuntamiento y fuerzas federales citadas para la gestión; en el pasillo de la finca entrevistaron a la señora Ma. Concepción Mendoza de Olvera,

a quien se le hizo saber que por decreto presidencial n° 781 publicado en el diario oficial de fecha 13 de septiembre de 1957 se expropió la casa marcada con el n° 9 de la calle de Hidalgo por haberla habitado durante algún tiempo el Padre de la Patria cuyo inmueble se le declaró monumento histórico nacional, habiéndosele hecho saber a la persona antes citada que por instrucciones de la dependencia mencionada se venía, o se viene mejor dicho a tomar posesión administrativa de esta casa, por lo que se le suplica proceda a desalojarla para que las autoridades del Patrimonio Nacional o bien de Educación Pública inicien su reconstrucción y reparaciones que se hagan necesarias, a

lo que dicha señora Mendoza de Olvera contestó: que ella no estaba autorizada para alegar nada ni mucho menos para abandonar dicha casa pues que la propietaria o sea su hermana la señora Antonia Mendoza viuda de Carreón, se encuentra en el rancho y que solicita se espere a que ella venga para que se lleve a cabo la diligencia. (AINAH).

Sin atender esta petición se tomó posesión de la finca, así como de otra con el n° 11 de la misma calle en que vivía la señora Petra Mendoza viuda de Contreras, quien se resistió a tal acción pidiendo tiempo para averiguar sobre el procedimiento, lo cual tampoco se le otorgó, antes bien, el presidente municipal de San Felipe le exigió la entrega de la finca. El 4 de junio de 1963 los trabajos de adecuación de la propiedad continuaban, según se desprende de la información que presentó la Asociación a cargo de la restauración del inmueble, mencionando que el Instituto Nacional de Antropología e Historia no contaba con fondos suficientes para tomar parte en la obra.

A la fecha la histórica mansión se encuentra ya reconstruída y (se ha) instalado allí un museo, todo con dineros del pueblo; siendo visitada por gran cantidad de turismo, admirando el lugar en donde germinaron las ideas de libertad para los mexicanos. (Ibidem).

Las obras de reconstrucción o intervención, fueron registradas en la información que posteriormente se reunió sobre la casa, incluso dando lugar a la historicidad de los materiales de construcción:

... probablemente el Cura Hidalgo remodeló el inmueble aumentándole el portal hacia el patio y la crujía posterior... Fue declarada monumento nacional en 1953 y adquirida por el Gobierno Federal en 1963, su restauración comenzó en 1970, siendo entonces que se le abrió el vano para el portón actual. (AINAH).



En 1965, con fecha 14 de abril, se constituyó la Sociedad de Amigos de la Casa de Hidalgo o Francia Chiquita, teniendo como acción predominante la comunicación con el jefe de Monumentos Coloniales del INAH para informar que habiéndose concluido las reformas al inmueble, procedía la solicitud de que sean proporcionadas *“algunas sugerencias relacionadas al museo, en dicho Monumento Nacional, mismo que ya se haya iniciado”*.

Entre los firmantes del Comité Ejecutivo están:

- Alberto Martínez Moya (el presidente)
- J. Carmen Ramírez Méndez (vice-presidente)
- Dr. Francisco Alfonso Myers (secretario general)
- Velio Guerrero Ramírez (secretario de actas)
- Juan Enrique Bucheli V. (prosecretario)
- Emigdio Martínez Espinoza (tesorero)
- Luis O. Medellín (protesorero)
- Jua(n) D. Bucheli (secretario de recepciones oficiales)
- Agustín de Jesús Pérez (secretario de organización de turismo)

Francisco Morelos González (secretario de prensa y propaganda)
Juan D. Ontiveros García (secretario de organización de obras en la reconstrucción y conservación de edificios)
Eulogio Aguiñaga (secretario y supervisor)
J. Jesús Díaz Aguirre (secretario de organización y conservación del Museo)
José Medellín Arriola (asesor)
J. Trinidad Gómez (fotógrafo oficial).

Las autoridades federales del INAH a partir del 1 de mayo de 1965 procedieron a crear el cargo de custodio del inmueble, a la vez persona que tenía por obligación su cuidado y aseo, Alejandro Hernández Cubillo fue la persona que asumió el cargo. El segundo custodio de la casa fue Samuel Sánchez, a partir del 6 de abril de 1968. La propiedad había venido siendo convertida en museo, si bien no hay documentos que testimonien la acción formal, se tenía noticias de que *“existe un pequeño museo dedicado a don Miguel Hidalgo, formado por los vecinos y autoridades municipales”*.

Sin embargo la empresa de recordar a la historia seguía siendo de grupos de sanfelipenses, llegando a cruzar correspondencia de incompatibilidad entre las oficinas de la ciudad de México, sede del INAH y ellos. Podemos mencionar que en los archivos de monumentos nacionales, en el registro correspondiente la información no fue reunida cuidadosamente, incluso los datos históricos de la finca corresponden a los que hemos visto en el expediente de la Casa de Hidalgo en Dolores Hidalgo. Entendemos entonces que el museo que hoy existe en la Francia Chiquita es más producto de la voluntad de los sanfelipenses que por la gestión técnica del INAH, y que han sido los ciudadanos quienes durante generaciones han proclamado la importancia de que la Casa de Hidalgo, la Francia Chiquita, sea el museo de la Independencia de México.

Por otra parte el Comité Ejecutivo de la Sociedad Amigos de la Casa de Hidalgo o Francia Chiquita, fue quien obtuvo varios objetos para formar el museo. Hace como cuatro años se llevaron al INAH unos cuadros dizque para renovarlos, el tiempo ha pasado y no los han devuelto. Se nos ha informado que se está estudiando la forma para que esos cuadros sean devueltos al lugar en donde se encontraban, que es la Casa de Hidalgo. (La Voz de San Felipe, 30-IX-1974).

Son imaginables los momentos para la persistencia, como cuando visitó la población y la finca el presidente Luis Echeverría, dieron inicio a los trabajos de restauración de la casa. El Delegado del INAH para el estado de Guanajuato, en 11 de marzo de 1975 reportó irregularidades en la reconstrucción, tales como techos tirados, puertas clausuradas, modificación de altura de puertas en cocinas, niveles de pisos en algunos cuartos, *“inventaron un contrafuerte hacia el patio grande y los objetos que estaban custodiados se encontraban a la intemperie y en pésimas condiciones”*. (AINAH).

En sesión del Ayuntamiento de San Felipe, de fecha 5 de septiembre de 1975, se abordó el asunto de que la propiedad se convirtiera en museo, reconociendo la situación legal como elemento que a ello se oponía; la propiedad debía ser liberada de otras construcciones con las que había sido intervenida al paso del tiempo. El delegado del INAH en el estado de Guanajuato hizo una recomendación para evitar la demolición de los muros divisorios, abriendo un vano para la comunicación en la biblioteca; respetando el muro en la entrada. Un periódico local publicó que a la Casa de Hidalgo *“se le está construyendo la obra de drenaje, servicio de suma importancia para después instalar todos los sanitarios de rigor. Techos nuevos, construcción de paredes nuevas propias del edificio, es decir, una restauración hecha con toda la mano”*. (La Voz de San Felipe, 1975).

Pero los problemas legales por la expropiación no habían sido resueltos, como se sabe por documentación judicial, Antonia Mendoza viuda de Carreón, Juan Aranda y Petra Mendoza en representación ésta de las menores Luisa y Dalila Contreras Mendoza, manifestaron su inconformidad por las acciones que las despojaban de su propiedad y único modo de vida. La respuesta fue que tenían quince días de plazo para la desocupación y entrega del inmueble.

Hoy vemos la finca seccionada, longitudinalmente, las canteras de sus vanos no corresponden a las necesidades que vió en ella don Miguel Hidalgo y Costilla, y para lo cual habría intervenido también la construcción original, adquirida por él en 1793; hoy vemos adecuaciones de puertas hacia el exterior, la calle y hacia el interior, los patios. Dificilmente se aprecian los materiales de construcción históricos.

El museo carece de guión, fuimos testigos de las implementaciones para instalarse en la época, a partir de obra de adecuación y de restauración, hacia 1977. El bien de la nación es dignamente custodiado

por personal del INAH, sin embargo de lo cual las salas carecen de una museografía adecuada a la historia del edificio. Lo importante es que la casa, en la mentalidad colectiva, sigue siendo la Francia Chiquita, la cuna, la forja de los ideales independentistas, el lugar donde tuvo comienzo la revolución del señor Cura don Miguel Hidalgo y Costilla, para darle la libertad a los mexicanos de todo lo que no podían ser ni hacer en tiempos de la esclavitud civil y religiosa, que impuso España.

Por eso escribimos esta historia, para que otros, adelante de nosotros, construyan lo que falta y hagan lo que sigue. Si el silencio de las canteras en las construcciones sanfelipenses son el olvido de la historia, que no falten voces, que no impere el silencio. Que el discurso museístico tome su lugar en la Casa de Hidalgo, la Francia Chiquita y su región, en tiempos del cura Miguel Hidalgo y Costilla, para que los mexicanos nos reconozcamos en tránsito por la historia, hacia la historia.

FUENTES

ARCHIVOS

- AGN Archivo General de la Nación, ciudad de México.
Ramo Historia, v. 523, 823.
Ramo Padrones. v. 34.
- Archivo General del Gobierno del Estado de Guanajuato. Gobierno del Estado de Guanajuato, *Aspectos Generales e Historia del Estado de Guanajuato y el Municipio de San Felipe*.
- AHMCFCM Archivo Histórico Casa de Morelos, Fondo Manuel Castañeda, Morelia, Mich.
Fondo DIOCESANO. Sección Colecturía. Serie Diezmos (San Felipe).
Caja 663, Año 1760.
Caja 0412, Años 1767-1789/18 (Documentos 72 a 89).
Caja 873, Años 1741-1803.
Caja 07090, Años 1800-1836/26 (Documento 640).
Fondo CABILDO. Sección Administración Pecuniaria.
Siglos XVIII y XIX.
Sección Justicia. Serie Correspondencia.
- AHGUG Archivo Histórico de Guanajuato/Universidad de Guanajuato.
Ramo Protocolo de Cabildos, Año de 1795.
Ramo Militar. Años 1794-1810, f. 17,
Doc. 33, a partir de fs. 11 "*Sobre el impuesto que pagan todas las ciudades, villas y lugares del reino para la Acordada*".
Año 1808, doc. 62.
- Archivo Parroquial de San Felipe, Gto. Registros parroquiales, fotocopios por el padre Jesús Ibarra

Grande y proporcionados por el Lic. Rigoberto Servín Hernández.

- AHMSF Archivo Histórico Municipal de San Felipe
Torresmochas, Gto.
Registro Público. Partido Judicial de San Felipe, Gto.,
Esc. Núm. 3284.
Libro de Pedimentos de la Agencia del Ministerio
Público del Partido
Mapa del partido de San Felipe del distrito de San
Miguel (fotocopia).
Lista de las distancias de la cabecera municipal a las
haciendas, año 1842. (fotocopia).
Carta geográfica y de comunicaciones del estado de
Guanajuato, 1904.
- AINAH Archivo de la Coordinación Nacional de Monumentos
Históricos, Ficha Nacional de Catálogo de Monumentos
Históricos Inmuebles. N° de Clave 11001. Ficha 0090.
Realizó M. E. Sierra, M. G. Gutiérrez, L. C. Iriarte
- Ch. Fecha 15/04/1990.

BIBLIOGRAFIA

Bazant, Jan, *Cinco haciendas mexicanas. Tres siglos de vida rural en San Luis Potosí (1699-1910)*, México, El Colegio de México.

Casa de Hidalgo "La Francia Chiquita". Recuerdo de Dolores Hidalgo, Gto., Cuna de la Independencia Nacional, 1954. [Fotocopia del original existente en la Biblioteca Nacional/UNAM].

Castillo Ledón, Luis, *Hidalgo, la vida del héroe*, 2 vols., México, Instituto Nacional de la Revolución Mexicana.

Castro Aranda, Hugo (comp.), *Primer censo de población de la Nueva España, 1790, Censo de Revillagigedo*, México, Secretaría de Programación y Presupuesto, 1977.

Flores Caballero, Romero, *La contrarrevolución en la independencia. Los españoles en la vida política, social y económica de México (1804-1838)*, México, El Colegio de México, 1973.

Florescano, Enrique e Isabel Sánchez Gil, *Descripciones económicas generales de Nueva España. Provincias del centro, sudeste y sur, 1784-1817*, México, INAH/SEP, 1977.

Ibarra Grande, Jesús, *La Villa y Ciudad de San Felipe "Torres Mochas"*, México, s.e., 1989.

Ibarra Grande, Jesús, *Jaral de Berrio y su marquesado*, México, s.e.

Ibarra Grande, Jesús, *Don Miguel Hidalgo y Costilla y Gallaga, cura de la villa de San Felipe*, Guanajuato, Archivo General del Gobierno del Estado de Guanajuato, 2003.

Langenscheidt Obregón, Ma. Luisa, *Monografía de una hacienda del norte del estado de Guanajuato 1906-1913 (San José de la Quemada)*, Universidad de Guanajuato. (Tesis de Licenciatura en Historia).

Lara Valdés, José Luis, "El recinto y la biblioteca de los religiosos de San Agustín en Yuriria, Gto.", en González Leal, Mariano, coord., *Guanajuato: la cultura en el tiempo*, El Colegio del Bajío, 1988.

Lara Valdés, José Luis, *Misión histórica: Casa de Hidalgo*, Guanajuato, Archivo General del Gobierno del Estado de Guanajuato, 2003.

López de Lara, *El Obispado de Michoacán en el siglo XVII*, Morelia, Mich., Fimax Publicistas.

López-Portillo y Weber, José, "La lógica en la campaña de Hidalgo", en *Memorias de la Academia Mexicana de la Historia*, México, T. XII, N° 3, julio-sept., 1953.

Marmolejo, Lucio, *Efemérides Guanajuatenses*, T. IV, Guanajuato, México, Universidad de Guanajuato.

Maza, Francisco de la, *San Miguel de Allende, su historia, sus monumentos*, México, UNAM, 1939.

Ortiz Mena, Antonio, Agustín Yañez y Francisco de la Maza, *La ruta del Padre de la Patria*, SHCP, 1955.

Pompa y Pompa, Antonio, *Espejo de Provincia (Geografía del paisaje mexicano)*, México, Editorial Porrúa, 1975.

Powell, Philip Wayne, *La guerra chichimeca, (1550-1600)*, México, FCE, 1977.

Ramírez González, Martín, *Catalogación del Ramo Militar de 1715-1827*, Guanajuato, Universidad de Guanajuato, 1991. (Tesis de Licenciatura en Historia).

Ramírez Rico, Ma. del Carmen. *Don Juan Antonio de Riaño y Bárcena y la Intendencia de Guanajuato. (1792-1810)*, Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad de Filosofía y Letras, México, 1984. (Tesis de Licenciatura en Historia).

Sánchez de Tagle, Rosa María, *Una región, una historia. Guanajuato, 1750-1809*, México, UNAM, 1994. (Tesis de Licenciatura en Historia)

Van Young, Eric, comp. y coord. *Colección documental sobre la Independencia Mexicana*. México, Universidad Iberoamericana, 1998.

HEMEROGRAFIA

Durán Cárdenas, Raúl, *Diez años de historia que no se ha dado a conocer*, en *Novedades*, 15 de febrero de 1960.

Folleto *San Felipe, un encuentro con la historia, la Francia Chiquita*, s.e. San Felipe, Gto.

Folleto *San Felipe, un encuentro con la historia, la ex-Hacienda de Jaral de Berrio*, s.e. San Felipe, Gto.

INAH, *Catálogo de Monumentos Históricos Inmuebles*.

O'Gorman, Edmundo, "Hidalgo legislador", *Boletín del Archivo General de la Nación*, T. I, n. 1, enero-marzo, 1960; T. I, N° 2, abril-junio, 1960.

Revista Conmemorativa del 425 Aniversario de la Fundación de San Felipe, Gto., enero de 1987.

La Voz de San Felipe, San Felipe, Gto., varios números entre los años 1959 a 1986.

EQUIVALENCIAS*

Fanega para trigo	37.394 kg.
Fanega de maiz	46.024 kg.
Vara	0.83916 m.
Legua	4,191 m.

Carga	fanega	media	cuartilla	almud	cuartillo	pulgada cúbica	litros
1	2	4	8	24	96	14,400	181.629775
	1	2	4	12	48	7,200	90.814888

*Con base a la compilación de Santacruz F., Iris E., y Luis Giménez-Cacho García, *Pesas y medidas. Las pesas y medidas en la agricultura*, en Florescano, Enrique, coord., *Siete ensayos sobre la hacienda mexicana*, México, INAH.

INDICE DE IMAGENES

- p. 9 Mapa de la región norte de la Audiencia de la Nueva España en la colindancia con la Audiencia de la Nueva Galicia, en el se ve la región colonizada a partir de las villas de San Miguel, y de San Felipe. También se ubican los obispados de Michoacán y de Guadalajara. En Gerhard, Peter, *Geografía histórica de la Nueva España, 1519-1827*, México, UNAM.
- p. 15 *Nova Hispania et Nova Galicia*. Mapa del siglo XVI.
- p. 18 Sección del mapa de las villas de San Miguel y San Felipe (*circa* 1580). El motivo principal es el valle de San Felipe y las sierras que lo circundan con el río Laja que baja de Guanajuato (sector izquierdo), más arriba la representación de los manantiales conocidos como Ojos Zarcos, y la de construcciones, una con techo de dos aguas, otras sin el. Se ve el camino que sigue a Ojuelos así como el acceso al valle de San Francisco, se aprecian también los *otomí* y los *chichimeca*, éstos con sus arcos, carcaj y flechas, en distintas actitudes, entre el tunal (sector derecho) se ve la vivienda de materiales perecederos. En Acuña, René, *Relaciones geográficas de la Nueva España, siglo XVI. El Obispado de Michoacán*. T. VIII, México, UNAM.
- p. 22 Los antiguos caminos que llegaban al centro de la población, se convirtieron en las calles principales, sin perder su función de vías de comunicación con otras poblaciones. Fotografía aérea de San Felipe tomada por Rigoberto Servín Hernández desde helicóptero.
- p. 25 El Intendente José Antonio Riaño y Bárcenas. Imagen en la Sala de la Independencia del Museo Regional Alhóndiga de Granaditas, Guanajuato.
- p. 29 Relación de párrocos que ha tenido San Felipe, están las fechas de don Miguel Hidalgo y Costilla. Nótese la ausencia de religioso en funciones de cura entre 1811 a 1818. Cartela en parroquia de San Felipe Torresmochas, Gto.
- p. 36 Fachada de la parroquia, dentro del tipo de portadas sencillas que los religiosos franciscanos realizaron a partir de esta población hacia el norte de la Nueva España, dentro de una composición del plateresco.
- p. 40 En la calle de la Alcantarilla vino don Miguel Hidalgo a vivir. Al fondo la parroquia de San Felipe, plaza mayor de por medio.

- p. 43 Indígenas otomí mostrando las características del vestido, así como de la vivienda y algunos objetos de la vida cotidiana. Fueron realizados para el informe de la villa de San Miguel, en Díaz de Gamarra, Benito; San Miguel de Allende.
- p. 68 Miguel Hidalgo y Costilla. Imagen en la Sala de la Independencia del Museo Regional Alhóndiga de Granaditas, Guanajuato.
- p. 73 Ignacio de Allende y Unzaga. Imagen en la Sala de la Independencia del Museo Regional Alhóndiga de Granaditas, Guanajuato.
- p. 78 Mapa de la Intendencia Mayor de Guanajuato donde se ve la región de San Felipe entre los ríos Verde (izquierda) y Laja (derecha), arriba del nombre S. Phelipe, está San Francisco, que le perteneció hasta la conformación de los estados de la federación en el siglo XIX. Tomado de una fotografía al original, existente en el Archivo General de la Nación, ciudad de México.
- p. 81 Militar del Cuerpo de Caballería, más conocido como *dragón*, portando el uniforme de su compañía.
- p. 87 Vista del exterior de la casa del cura Miguel Hidalgo, *La Francia Chiquita*, actualmente Museo Casa de Hidalgo en la calle Hidalgo, San Felipe Torresmochas, Gto.
- p. 90 Placa en el exterior de la casa, colocada por el Ayuntamiento de San Felipe en 1901.
- p. 92 Placa en el interior del Museo Casa de Hidalgo, colocada el año de 1953 por sanfelipenses, en ocasión del bicentenario del natalicio de don Miguel Hidalgo.
- p. 96 Vista de la calle Hidalgo y el Museo Casa de Hidalgo con las construcciones originales de la casa que hoy son propiedad de particulares.

Salvo donde se indica autoría las imágenes digitales fueron realizadas por el investigador, los planos, mapas e impresos por Luis Guillermo Tsalassamenon.

INDICE

Pág.

Introducción

Trasunto histórico de la región

Don Miguel Hidalgo, cura de San Felipe

El contexto social: su consolidación histórica
y los avatares del cambio de siglos

Relación de habitantes en el año de 1787 y 1788
según diezmatorio

Las cuentas pendientes

El fin de la historia

La Francia Chiquita, principio de la historia

Fuentes

Equivalencias

Índice de imágenes

Casa de Hidalgo en San Felipe, Gto.
La Francia Chiquita se terminó de imprimir
en el mes de septiembre de 2003,
en los Talleres Gráficos
del Gobierno del Estado.

Tiraje de 3,000 ejemplares.

Del Distrito de
Del Departamento de



Secretaría de
Gobierno



EDICIÓN CONMEMORATIVA
2003
AÑO DE
DON MIGUEL
HIDALGO Y COSTILLA
PADRE DE LA PATRIA
ARCHIVO GENERAL DEL GOBIERNO
DEL ESTADO DE GUANAJUATO

Diseño de Portada: Geografía S. Mildred E.